

MEMÒRIES
DE L'ACADÈMIA MALLORQUINA
D'ESTUDIS GENEALÒGICS

**MEMÒRIES
DE L'ACADEMIA MALLORQUINA
D'ESTUDIS GENEALÒGICS**

Nº 5

**© J. Cirera i Prim
A. Morey Tous
A. Pascual
P. de Montaner**

pels seus articles

Reservats tots els drets. Cap part d'aquesta revista pot ésser reproduïda, emmagatzemada en un sistema d'informàtica o transmesa de qualsevol forma o per qualsevol mitjà, electrònic, mecànic, fotocòpia, gravació o altres mètodes sense previ i exprés permís de l'editor de la revista

amb el suport de l'Ajuntament de Palma de Mallorca

**Realitza: Prens Universitaria
c. Terra Santa, nº 5
07001 Palma de Mallorca**

Dep. Legal.: PM 658/93

PRESENTACIÓ

Amb aquest número cinquè de les Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics pretenim donar continuïtat a una publicació que, per diverses raons, fa anys que es va interrompre. Recentment, l'Acadèmia ha représ la seva tasca amb entusiasme i el seu bolletí no podia mancar en aquesta singladura. Per altra banda, el seu contingut anuncia els tipus d'articles que hi tindran cabuda a partir d'ara: no només estudis estrictament genealògics sinó també estudis relacionats amb la història social, de la qual la genealogia és disciplina auxiliar.

Volem agrair a la regidoria de Cultura de l'Ajuntament de Palma el seu ajut que ens ha permès de reiniciar la col·lecció, i és desig de l'Acadèmia que el present exemplar tinga abundant successió.

Roman Piña Homs
*President de l'Acadèmia Mallorquina
d'Estudis Genealògics*

ÍNDIX

Genealogia de la casa de Montanyans a Mallorca <i>Jaume Cirera i Prim</i>	7
El segrestament del patrimoni Vivot com a conseqüència de la pèrdua del fideïcomis de Desclapés (1746-1753) <i>Antònia Morey Tous</i>	17
Can Berard del carrer del Sol, más tarde Can Escoffet <i>Aina Pascual</i>	25
La pobreza estamental en el brazo noble mallorquín: el ejemplo de los Morey <i>P. de Montaner</i>	35

La pobreza estamental en el brazo noble mallorquín: el ejemplo de los Morey.

P. de Montaner

Ser “pobre de estamento” (*pobre d'estament*) significaba no disponer de las rentas que se consideraban propias del estamento al que se pertenecía y, por tanto, no poder mantenerse conforme a la calidad estamental de la familia (*conforme llur estament*)¹. Así, en 1630, el mercader Miquel Bisquerra de Gaballí exponía que su pobreza -causada por haber tenido que repartir herencia con su hermano- era tal que prácticamente nadie podía dejar de atestiguarlo: *la pobresa de esta part es tant notoria que apenas hi ha home en esta Ciutat que no puga testificar de ella*. Por entonces su único patrimonio consistía en censales valorados en 1.650 £, dote de su mujer Maria Gual, una hija del protomédico Joanot Gual -de familia de pequeños ciudadanos militares vecinos de la villa de Inca, rama muy menor del viejo *llinatge* nobiliario de los Gual-. Según él y sus testigos, eso era insuficiente para una “persona de estamento” y con seis hijos, que así no podían vestir ni calzar ni mucho menos alimentarse de acuerdo con su categoría social: *la qual hazienda per una persona de estament ab 6 infants no es bastant per calçar y vestir quant mes per a sustentarse*.

Miquel percibía un salario anual de 100 £ por su cargo de *contador* de la *Universitat*, y aseguraba que no podía sobrevivir dignamente con ello y con la referida dote en censos, “miserable”, de su mujer (*la misèria del cens del dot de sa muller*). De modo que aunque seguía siendo oficialmente reputado de *estament de mercader*, ya hacía muchos años que no podía hacer negocios mercantiles por causa de su “pobreza”. En limpio, los censos dotales le reportaban 123 £ anuales, y con esa renta le era imposible vivir en Mallorca si no era con grandes estrecheces (*no pot viure en Mallorca sino ab misèria i treball*). Por eso pedía un tercio del predio El Tall y otro tercio de la alquería Gaballí, pertenecientes a su hermano el mercader Rafael Bisquerra de Gaballí.²

Como vamos a ver, también había pobres de estamento en el brazo noble. En general se trataba de segundones que carecían de patrimonio porque estaba fideicomisado para los primogénitos, pero también los había que eran *caps de llinatge* arruinados y que habían tenido que desprenderse de sus casas y fincas. En tales casos, esta vía de progresiva evolución hacia la pobreza estamental había sido potenciada, normalmente, por la tardía y parcial creación de los fideicomisos familiares. En 1681, según un informe enviado a la Península, los aristócratas sin patrimonio inspiraban este juicio: “en Mallorca hay mucha Nobleza, aunque en general pobre”³.

Claro está, debemos puntualizar sobre el alcance real de esa “pobreza” en el brazo noble mallorquín. Es un tema no estudiado y todavía no estamos capacitados para hacerlo en sus aspectos cuantitativos. Cualitativamente, conocemos casos que incluso son extremos, como el de los donceles Morey avecindados en Sencelles que fallecían verdaderamente pobres y así eran señalados por el párroco en sus partidas obituarías (ver más abajo). Por otra parte la magnífica Hipòlita Pavesi, que murió acogida en la institución caritativa de la Criança en 1624, era una reconocida “pobre de estamento”, no obstante poseyese un rafal. Es cierto que

estaba secuestrado a instancias de acreedores, pero era *propietaria* (aunque, desafortunadamente para ella, no era fiduciaria) y eso la distinguía, obviamente, de la masa plebeya que no tenía ni un *quartó* de tierra. De su propio criado, por ejemplo, que cobraba sólo 12 £ anuales. De todas formas, era una “pobre” desde el punto de vista de la sociedad estamental⁴.

En realidad, poseer un patrimonio agrario con una valoración inferior a 20.000 £ catastrales era -en los siglos XVI y XVII- un síntoma de pobreza estamental en el brazo noble. Recordemos que, al menos en principio, para ingresar en el estamento de los ciudadanos militares -pero no *a fortiori* para permanecer en él- se exigía una renta mínima de 1.000 £ anuales, esto es, ser dueño de tierras por valor de esas 20.000 £. Los principales *caps de llinatge*, todos ellos de la aristocracia llamada “de inmemorial”, habían llegado a acaparar considerables patrimonios fideicomisados con valoraciones que en 1576 superan las 80.000 £ y aún más en 1685: el II Conde de Santa Maria de Formiguera alcanza unas 155.000 £, Don Joan-Miquel Sureda casi 144.000 £, Guillem Abri-Dezcallar casi 115.000 £, etc. Más bajas, las valoraciones catastrales en torno a 20.000 £ todavía eran consideradas “acceptables”. Las inferiores a éstas, sobre todo a partir de 2.000 £, ya entraban en la categoría de “pobres” (pero 1.000 £ catastrales libres de cargas eran muestra de bienestar en la payesía, donde la mano mayor se definía a partir de esta valoración catastral)⁵. Por ello, la heterogeneidad del brazo noble en sus aspectos económicos era notable: entre los grandes aristócratas como los referidos con tierras por más de 100.000£, y el ejemplo de Catalina de Montaner i Miralles con un huerto por 250 £, la distancia es insalvable (año 1685).

Además resulta obvio que incluso las valoraciones “acceptables” podían ser más teóricas que reales porque se basaban en la renta limpia de cargas, y éstas no sólo eran muy frecuentes sino que podían llegar a producir embargos de la renta íntegra, lo que era muy grave cuando afectaba a una familia que sólo poseía un predio. Era el caso, en el primer tercio del siglo XVII, del ciudadano militar Antoni Arnau, vecino de Sineu y dueño de la finca Son Ferragut en ese término. Los Arnau ya eran miembros del brazo noble a principios del siglo XV, pero su patrimonio fue siempre muy local (Sineu) y a mediados del siglo XVI se repartió entre varios hermanos. En ese tiempo existían Casas menores del *llinatge* tan decaídas que se habían fundido en el brazo real: por ejemplo, la de Miquel Arnau, que era sastre, y de quien eran primos los referidos hermanos que se dividieron la hacienda. El mayor de ellos era Joan Arnau (†1617), ciudadano militar, propietario de Son Joan Arnau (9.000 £) y casado con una payesa de la mano mayor de la misma Sineu llamada Eulàlia Ferragut, heredera de Son Ferragut.

El citado ciudadano militar Antoni Arnau, nieto de Joan y de Eulàlia, era reputado *persona pobríssima* en 1626, aunque su finca Son Ferragut -heredada de la misma Eulàlia- se hubiese valorado en 20.000 £. El predio estaba a punto de ser subastado a instancias de acreedores contra la herencia que Antoni había recibido de sus mayores, y para aquel tiempo ya se había subastado (*li vengueren*) su otra finca, Son Joan Arnau, herencia paterna y que fue entonces adquirida por una línea menor de su mismo *llinatge*. Son Ferragut valía ahora casi el doble que en 1576, año en que fue valorada en 12.000 £. Los vecinos estaban de acuerdo en que era muy buena tierra y, por tanto, muy buena finca (*molt bones terres, una bona possessió*). Pero con las deudas y con esa única propiedad no podía mantener el *status* de ciudadano militar. Antoni cedía en arrendamiento parcelas de 1 ó 2 *quarterades* a cambio de *ànnues mercès* en especie. Por ello percibía anualmente unas 74 *quarteres* de trigo correspondientes a un total de 30 *quarterades* arrendadas a 18 personas, todas de Sineu, entre las que había campesinos, un molinero, un tejedor de lana y también algún ciudadano militar de su propio *llinatge*. Además se le pagaban 74 £ anuales por la venta de los pastos.

Con eso, Antoni Arnau vivía modestamente. Según un pelaire, era “muy pobre... no constádomo -dice- que poseyese otros bienes” (*molt pobre... perquè no sé que tingue altres bens*). Otro testigo, un campesino, le consideraba “de estamento de hombres de bien, y está muy pobre” (*de estament de homens de bé y està molt pobre*). Para un trajinante que le conocía era “muy pobre” (*pobríssim*). Siempre, por supuesto, teniendo en cuenta que era un miembro del brazo noble. De manera que si perdía su única finca, quedaría en la indigencia porque estaba claro que un ciudadano militar no podía ponerse a trabajar como cualquier plebeyo. El propio Antoni decía sin rodeos que padecía mucho por carecer de otra “comodidad”, léase renta, para mantenerse con su familia, pero que no podía hacer de jornalero porque era “persona de estamento” (*per no tenir altra commoditat y expedient de hont poderse valer per substentarse assí e sa muller y infants patex summament per esser persona de estament y no poder anar a treballar com un jornal*). En consecuencia, solicitaba que se le tasasen alimentos mientras durase el embargo de Son Ferragut previo a la sentencia de subasta. Visto el historial, se decretó que le fuesen entregadas 70 £ anuales a cuenta de lo que todavía se calculaba que podría quedarle si, vendida la finca, amortizaba sus deudas -lo que es casi lo mismo que percibía anualmente por la venta de pastos-. El decreto se firmó atendiendo a la *magna cum extreme neccessitate* suya y de su familia, agravada porque se reconocía que no podían *laborare* en el campo por ser de estamento de ciudadanos militares: *cum sint persone militares*.⁶

Y si no podían *laborare* la tierra, tampoco podían trabajar como menestrales -y ni siquiera dedicarse, salvo especial privilegio, al notariado-, pues de hacerlo se integrarían en el brazo real. Sin embargo había en España quien pensaba que las calidades nobiliarias no debían ser óbice para ganarse la vida con oficios “que no son en nada serviles ni tratan con gente grosera”. Así se expresaba Francisco Martínez de Mata, a mediados del siglo XVII, en un *Memorial de razón* en que animaba a los aristócratas empobrecidos a ganarse la vida trabajando en talleres de bordados, pintura, escultura, espejos, ensamblajes, imprentas, etc.: “y que los hijos de las personas nobles que vivieran en pobreza, los cuales por no aplicarse a servir, o emparentar con otros de menor calidad, quisieren aplicarse a ser oficiales y maestros de las artes que... se refieren... pues son nobles, libres y nada serviles, siendo grande virtud el aplicarse a vivir con el ejercicio de las obras industriales, con la cual podrán cobrar el esplendor que tuvieron sus pasados, que les borró la pobreza, hallarán otras hijas de nobles pobres con quien casar”. Y, consciente de que ese tipo de trabajos entorpecería después el reconocimiento de la nobleza heredada, proponía que “si los dichos en algún tiempo tuvieren fortuna y pretendieren aclarar su nobleza, no les obste ni impida el haber sido oficiales, ni tener dichos tratos”⁷.

Nada de eso parecía comprensible a los mallorquines, a pesar de que para ellos incluso una tierra valorada en 20.000 £ no implicaba -como vemos- que su dueño no fuese un pobre de estamento a los ojos de sus iguales y del pueblo. Por otra parte, incluso los aristócratas más “pobres” tenían obligaciones sociales que se consideraban ineludibles: una de ellas, tenida por muy importante, era la de hacerse servir por no menos de un par de criados. En 1640, Jerònia Genoví, que acababa de enviudar del doncel y cronista Joan Dameto, explicaba que necesitaba una criada para cuidar a su hija Beatriu, amén de un pajecillo (*minyó*). Como era *senyora d'estament*, calculaba que precisaba unas 100 £ anuales porque además de tener que pagar a los domésticos tenía que proveerse de “paños y otras ropas”, *panyos y altres robes*, y mantenerse como le correspondía socialmente. Tengamos en cuenta que lo decía de acuerdo con un baremo establecido: las virreinas de Mallorca percibían unas 9 £ mensuales para “alfileres” -léase para sus gastos-, lo que suma 108 £ al año⁸. Una *senyora* de estamento

nobiliario de la isla no iba a ser menos. Si Antoni Arnau no podía trabajar como los payeses, Jerònia no podía tener a su hija en brazos como hacían las plebeyas: no era *persona qui quotidianament pugue tenir dita sa filla en sos braços... y forzosament se ha menester la dita criada*. Si no disponía de esas 100 £ anuales, traspasaría la línea que separaba la *dignitas* nobiliaria de la plebez⁹. Muchos congéneres suyos, desde luego, la atravesaban, y no tan tranquilamente como aquel personaje de un diálogo de Joan Timoneda, año de 1564:

“... *vínole a visitar cierto amigo suyo por la mañana, y, como fuese muy tarde y le hallase en la cama, díjole:*

- *Maravillado estoy, señor, cómo podéis dormir debiendo tanto.*

Respondió:

- *Más os habéis de maravillar de cómo pueden dormir tantos*”¹⁰.

La pobreza estamental en el brazo noble mallorquín ya se documenta a fines del siglo XV. En 1490, la *Universitat* informa al Rey de que el doncel Macià Zaforteza (que pertenecía a una Casa menor de su *llinatge*) es pobre y que sus bienes, son en realidad, propiedad de su mujer, la rica judaizante Esclarmonda Bertran¹¹. El año 1492, el doncel Ramon Zaforteza, otro segundón, es calificado por el monarca de *dilectus* al tiempo que *pauperis et miserabilis*¹². En 1503, el ciudadano militar Joanot de Montanyans se encontraba "sin poder mantenerse" porque había contraído matrimonio sin permiso de su padre ni hermanos, que no sabemos por qué rechazaban a la novia Beatriu Rossinyol, de un viejo *llinatge* del brazo noble. El disgusto que se derivó fue "muy grave" para su padre, y Joanot quedó desheredado. Por eso, pedía a su hermano Nicolau de Montanyans que le facilitase ejercer "cómodamente" de arrendatario de una finca y poder así hacer frente a sus necesidades: *no tench modo de sostenir los càrrechs del matrimoni lo qual he fet sens habuda voluntat e consentiment de mon pare e germans... [a mon pare] li és estat molt greu casar-me..., jo pogués [arrendar possessió i] còmodament conrar-la*.¹³

Por otra parte las constituciones de la cofradía de Sant Jordi -a la que, en principio, tenían obligación de pertenecer todos los hombres del brazo noble- preveían ayudas solidarias para dotar a las hijas de los cofrades necesitados y también para ayudar a pagar los entierros de sus familiares (1525 [?], 1577)^{13 bis}. Al mismo tiempo, no eran raras las iniciativas privadas como la del doncel Francesc de Togores que en 1628 ordenó, que si moría sin hijos, sus bienes fuesen vendidos y se comprasen censos cuya renta se repartiese cada año por el cabildo catedralicio "entre caballeros y viudas [de tales] pobres más parientes míos y, no habiéndolos, entre los caballeros y viudas pobres del mismo estamento que estén más necesitados": *entre cauallers y viudas pobres més coniunctes a mi y, no hauent n'hi entre cauallers y viudas del mateix estament pobres, aquells y aquellas qui més necessitat tindran*¹⁴. Lo cierto es que todavía funcionaba una de esas fundaciones en 1900, y su presidente-administrador, el VI Marqués de Vivot, entregaba pequeñas cantidades a nobles sin fortuna que pertenecían "a la parentela" del baylío Frey Don Ramon de Verí (fundó esa obra pía en 1598)¹⁵.

Por supuesto, es legítimo considerar que esas expresiones de "pobreza" y "misericordia" aplicadas a miembros del brazo noble en los siglos XV-XVIII son relativas, pero también es obvio que se usaban tomando como referencia un marco social concreto, lo que no quita que en algunos casos se pudiese llegar a la pobreza equiparable a la de la gente modesta del brazo real. Si la nobleza mallorquina -cuya memoria genealógica sigue siendo más que considerable- ignoraba prácticamente, a principios del siglo XX, la existencia de representantes directos por línea masculina de la Casa de Berard en la mismísima Palma, viniendo de un *llinatge* tan

antiguo y otrora tan destacado, o de los Visconti tan ricamente establecidos en la isla a principios del siglo XVIII y fundidos a la postre en las capas sociales ciertamente más humildes del pueblo de Deià, veremos cómo los descendientes de los orgullosos caballeros Morey vivían ya en el siglo XVII totalmente desconocidos de la aristocracia en la villa de Sencelles, como payeses y casados con menestralas rurales. De la referida familia Berard escribía Ramis de Ayreflor en 1918: “retirada de toda vida social, aislada, sin medios de fortuna, ignoraron, hasta muchos de sus deudos, su existencia, y al morir en 1907 Don Timoteo de Berard [i de Vives], último varón de ella, hiciera el efecto, para aquellos pocos que conocíamos los timbres y las glorias y la importancia de los Berard, que resucitaba para desaparecer para siempre un gran linaje mallorquín” -aquel *Don Teo*, medio enano, cabezudo y zambo como le retrató un mal pintor callejero junto a los pobres pedigüños a los que vistaba cotidianamente, no tanto por la poca calderilla que podía darles sino porque era entre ellos donde se sentía “aceptado”¹⁶.

Pero si la noticia de su defunción hizo recordar “momentáneamente” a los nobles que los Berard habían existido hasta entonces, el propio genealogista Ramis de Ayreflor desconocía un decenio más tarde “si vive aún” una hija de Don Joan Boix de Berard i de Vives llamada Dona Amèlia de Berard i Canyelles: sólo recordaba que se casó [fuera de la nobleza] y que dejó sucesión. En cuanto a los Visconti, el mismo Ramis de Ayreflor reconoció que no pudo averiguar cuántos vivían en 1911 -dice que “humildemente”- en el pueblo de Deià, y todavía en 1976 comentaba Jeroni Pons que “hoy, las familias del linaje Visconti, a la vista del vetusto edificio de Ca’n Forcimanya [=Can Fussimany], sentirán en su corazón la más honda nostalgia del antiguo solar de sus mayores”. Los descendientes de los caballeros Morey, por su parte, ni siquiera eran conocidos como tales en su propio pueblo de Sencelles, y ahora, por primera vez, se demostrará esa relación familiar, de la cual no queda memoria ni allí ni entre sus propios sucesores¹⁷.

Trasladándonos a principios del siglo XVII, citaremos a guisa de ejemplos algunos casos de *pobres d’estament* del brazo noble que conocemos bien. El doncel Joan de Torrella, de una Casa cuyo *cap* era su tío Alfons de Torrella fiduciario de la *cavalleria* de Binibassí, carecía de patrimonio porque era hijo de un capitán segundón. En esa situación, Alfons, que era su tutor porque había quedado huérfano siendo niño, le envió a Italia y le pagó estudios de Derecho para que tuviese una carrera que la aristocracia mallorquina no consideraba denigrante (ya se sabe que los títulos de jurisprudencia italianos eran particularmente apreciados)¹⁸. No sabemos por qué no llegó a acabarla y regresó a Mallorca, donde se casó en 1590 con Joana Rossinyol. Era una de las muchas hijas del doncel Baltasar Rossinyol de Zagrana, y fue dotada con 1.500£, casi todo censales, dote considerada *pobrissima* y cargada de deudas. Por su parte, él aportó 10.000 £, también censales, que le dio su tío Alfons. Joan era reputado *gentilhome que vui no té altra cosa de que viure sino dits censals* (1608)¹⁹. Él y su mujer eran *molt pobres* para su categoría social, tenían siete hijos y se veían *forçats a mendicar*, entendiéndose pedir dinero prestado. No eran casos únicos, desde luego: *per son estament son tant pobres com pugue esser qualsevol altra persona [pobre] de son estament*. El hecho es que el matrimonio no podía mantenerse “dignamente” en Ciutat, donde vivía en una casa de alquiler que les resultaba muy cara. De todas formas, vivir como inquilino era considerado, en Mallorca, un indicio claro de malestar económico, aunque se tratase de una buena casa.

La pareja y su prole se trasladaron a vivir a la finca de los Rossinyol en Lluçmajor [Son Granada] porque en Ciutat, pues, no podían vivir de acuerdo con su categoría social: *per no poderse sustentar y mantenir segons son estat y condició en la present Ciutat*, dice un

informe. No se trataba de instalarse en una finca a pasar temporadas más o menos largas, cosa naturalísima entre los aristócratas mallorquines que hasta casi nuestros días han dado, por ello, una imagen de nomadismo muy característica²⁰. No; lo que hicieron los Torrella -como también, ya lo veremos, otros ilustres arruinados como los Morey- fue establecer su domicilio en la ruralía, cosa que por cierto también debía darse en Castilla en situaciones semejantes. Hicieron justo lo que allí criticaba Santa Teresa de Jesús, que veía en ese abandono de las capitales un medio errado de “salvar” la honra nobiliaria, la *honra negra* que ella llamaba porque juzgaba que producía más males que bienes. Hablando de Doña Teresa de Laiz, fundadora del monasterio de la Anunciación de Alba de Tormes, dice que era una señora “de padres nobles, muy hijos de algo y de limpia sangre”, pero que tales Laiz “tenían su asiento -por no ser tan ricos como pedía la nobleza de sus padres- en un lugar llamado Tordillos, a dos leguas de dicha villa de Alba de Tormes”. Y porque era obvio que su domicilio en lugar apartado se debía a ese “salvar” la honra, Santa Teresa opinaba que “es harta lástima que, por estar las cosas del mundo puestas en tanta vanidad, quieren más pasar la soledad que hay en estos lugares pequeños [carentes] de doctrina y otras muchas cosas... que caer un punto de los puntos que esto que ellos llaman honra train [sic] consigo”²¹. Y, dicho sea de paso, supongo que la manida expresión “pobre pero honrado” debe tener que ver, en su origen, con esta *honra* del linaje, y no con la ‘honradez’ entendida en términos actuales.

Sólo dos años antes de morir, Joan de Torrella decía de sí mismo que vivía, como podía, de lo que le quedaba de sus padres y antepasados: *de ma pochà hazienda tinch quem restà de mos pares y antepassats*, y se reconocía como uno de los donceles más notoriamente faltos de bienes (1640)²². Más adelante, y éste es un detalle importante, se extinguirán sus parientes los Torrella fiduciarios de la *cavalleria* de Morneta, y el fideicomiso pasará a su propio hijo Ramon de Torrella (1654) porque también acabó la línea legítima de la Casa mayor, la del referido doncel Alfons de Torrella, al morir su nieta la niña huérfana Pràxedis de Torrella (1623). Precisamente el viejo Joan había intentado, en su momento, hacerse con la tutoría de Pràxedis. Movido por intereses porque, siendo uno de los hombres más necesitados de su estamento, le convenía casarla con uno de sus hijos: *per ser persona de les més necessitades de son stament... li estaria molt bé casar un fill seu ab la dita minyona*. Eso, al menos, pensaban quienes se oponían a sus proyectos. Y añadían que Joan se comportaría de otra forma si la niña fuera pobre: *si la dita minyona fos pobre*²³. Al final, como vemos, la herencia será para los suyos sin haber sido necesario, por azares de la vida, el enlace matrimonial con Pràxedis. Cambió de esta manera, y radicalmente, la situación económica de la descendencia de Joan de Torrella.

En otro caso, el doncel Francesc d’Oleza -que “por ser hijo segundogénito” sólo poseía 5 *quarterades* en el predio Son Seguí y censos por un valor aproximado de 600 £- se casó con Elisabet Moranta, de una Casa nueva de caballeros, que aportó en dote otras 600 £ por el mismo concepto. En semejante situación “vivieron ambos consortes [en unos entresuelos de alquiler] hasta el año 1670 con tan corta hazienda para el estado de cavalleros limitados a lo más necesario y con agobios”. Más detalles: “apenas tenían bastante para vivir honestamente... vivían miserablemente con parsimonia y sólo se hallava en casa de Oleza pocos y viejos muebles de casa, y paramentos sin servicio de plata”. La situación resultaba especialmente penosa porque Francesc era “affecto a conversaciones, divertimentos, caça y salidas de la Ciudad, en que siempre se operan gastos”. Además era “casi fatuo y chocho” y estaba gotoso. Menos mal que Elisabet era “señora muy virtuosa que vestía honesta y humildemente sin galas ni pompa” y que con 290 £ anuales lograba llevar adelante su hogar. Pero aquel año de 1670, faltando la sucesión masculina entre los Moranta, Elisabet heredó de

su abuelo el fideicomiso de Pontiró. A partir de entonces, ella y su marido “vivieron con opulencia y ajustaron muchas alhajas nuevas, plata, casa para la habitación, que antes alquilavan, trigos, lanas y quesos, el predio Pontiró, y el dinero”²⁴.

El disfrute del fideicomiso era, por tanto, consubstancial a la *honra* nobiliaria. Y también a la de la mano mayor, el grupo social superior en la payesía que a partir de mediados del siglo XVIII irá equiparándose a la hidalguía castellana. Resulta significativo que cuando Don Josep Ballester de Togores i Zanglada, IX Conde de Ayamans, quiso formalizar su boda secreta con la humilde Antònia Rosselló i Rosselló, hija de un zapatero remendón, intentó ascenderla de categoría social presentando a esos Rosselló como posibles herederos de un fideicomiso payés (1813)²⁵. No cabe decirlo, el supuesto fideicomiso carecía para él de todo interés económico, pero con ese subterfugio se pretendía identificar -de modo muy forzado- los conceptos ‘fideicomiso’ y ‘señorío’ (éste en su acepción meramente social, que no jurisdiccional). Al opinar el jurista consultado que no se podía demostrar el parentesco de Antònia con el pretense fideicomitente Bernat Rosselló i Binimelis²⁶, el Conde la “hidalguizó” por una vía más fácil, aunque menos categórica: la hizo pasar por descendiente lejana de la mano mayor, convirtiendo así una cuestión de *llinatge* en asunto de apellido²⁷. De todas formas, nos parece que su *mésalliance* con “Antonina” fue exclusivamente debida a una “historia de amor”, factor que cabe reconocer en determinados matrimonios “desiguales” y, por qué no, contemplarlo²⁸.

Prosigamos con el tema de la pobreza estamental nobiliaria mallorquina. Opinaba el historiador Ramis de Ayreflor que en Mallorca -al contrario de lo que ocurría en la Península- no se vio nunca a caballeros de Órdenes Militares labrando en el campo. Cierto, desde luego, en lo que atañe a tales caballeros, que precisamente disfrutaban de considerables ventajas a la hora de dedicarse al comercio (es sabido que mercadeaban)²⁹; y explicaba un informe de la segunda mitad del siglo XVII que “los que tienen más hazienda en Mallorca, procuran Hábitos porque en Mallorca las franquezas, más que Hábitos son encomiendas muy ricas”. Cierto, pues, pero no extensible, como se desprende del contexto de la frase de Ramis de Ayreflor, a la aristocracia mallorquina en general³⁰.

De hecho, algunos de los más viejos *llinatges* del brazo noble se encontraban, ya en la primera mitad del siglo XVII, en débil situación económica. Precisamente es digno de tenerse en cuenta el caso de los viejos caballeros Morey (tabla I), que no deben ser confundidos con los Morey del estamento foráneo que a principios del siglo XVIII pasarán a llamarse Morey de Santmartí³¹. Sus antepasados se documentan en Muro ya a fines del siglo XIII³². En 1429, un Bernat Morey debía haberse domiciliado en Ciutat porque de él se informa que “fue vecino de Muro” (*fou habitador de Muro*). En cualquier caso, sabemos que compró tierras en Sencelles: parte de S'Alqueria Rotja, Son Estela, y algunas más. Y también otras, éstas en el término de la misma Muro: unas “muy fructíferas llamadas Lo Cors”, una viña en el interior de la *cavalleria* de Morell, y unas casas en el casco urbano. No obstante, los Morey, según Quadrado, sólo se relacionaban con esa villa para la explotación de sus fincas, habiendo olvidado su “alcurnia” (de esta forma poco afortunada quiere referirse a que eran originarios de Muro). En 1468, un Berenguer Morey era propietario, ahí, de la alquería Fifers. Es de suponer que sería pariente de Bartomeu Morey, ciudadano, hijo del referido Bernat y de Elisabet de Soldevila (los Soldevila también tenían hacienda en Muro).

Ese Bartomeu Morey se casó con Magdalena de Montanyans y testó en 1456. Dejó dos hijos legítimos: Bernat y Elisabet, cuya educación encomendó, respectivamente, al presbítero Antoni Riudar y a su cuñada Elisabet de Montanyans, ordenando que fuesen depositados en las casas de estos tutores. Además, liberó a su esclava Rosa y dotó con 500 £

a su bastarda Magdalena, nacida de dicha esclava. Finalmente, dispuso un pequeño legado para el hospital de Muro. No murió, de todas formas, al momento de testar, y aún tuvo tiempo de tener tres bastardos más con su esclava Rosa (Joana, Elisabet y Pere) e incluso de casarse de nuevo, esta vez con su cuñada Elisabet de Montanyans, ya citada como “educadora” de su hija. Y por cierto que esta señora, una vez viuda de Bartomeu, repetirá matrimonio dos veces más: primero, con el Dr. Lluçia de Colomines, un médico originario de Perpinyà, y luego con el doncel Arnau Moix.

-De la hija Elisabet se sabe que se casó tres veces: primero, con el ciudadano Francesc d'Oleza, que consta como marido suyo en 1472, hijo del Dr. Rafael d'Oleza, jurista, y de Elisabet Zanglada, ambos de Casas del brazo noble; después, con el caballero catalán Galceran Gener, citado como marido suyo en 1478 en el testamento de su hermano Bernat Morey; y finalmente con el doncel viudo Ramon Vivot (volveremos a encontrar a esta pareja más abajo).

-En cuanto al hijo y heredero Benat Morey, caballero, figura en 1468 como propietario de un predio en la misma Muro, y -como miembro del brazo noble- recibe de los jurados de la villa el tratamiento de “gentilhombre” (*gentilhome*). En 1485 figura, siempre como caballero, entre los dieciocho mayores contribuyentes en Ciutat.

Todavía a principios del siglo XVI, este Bernat Morey (le designaremos como *el Mayor*) es dueño, en Muro, de la finca Les Ribes, que debe ser la posterior Son Morey junto a la que se conserva el topónimo La Riba, pero es seguro que este predio salió pronto de la familia porque ya no era de los Morey hacia 1530 (los Morey se deshicieron de su patrimonio de Muro, mientras que conservaron el de Sencelles). En torno a 1500, Bernat ejercía el delicado cargo de colector de tallas de la *Universitat*. Se casó con Bernadina d'Oleza, hermana de Francesc d'Oleza (el marido de su hermana Elisabet Morey), y de este matrimonio tuvo tres hijos: Bernat, también llamado Bernat-Nicolau, al que apodaremos *el Menor*, nacido hacia 1474; Nicolaua, nacida en 1476, de cuyo destino no sabemos nada; y Pau, que nació después de 1478 porque ese año testó Bernat y todavía no le cita.

El motivo de decidirse Bernat *el Mayor* a hacer nuevo testamento en 1478 (otro, anterior, es de 1472) fue haber sido llamado por el Rey y tener que embarcarse hacia Barcelona. Dispuso gramallas para sus escuderos (*scutifferos*) y también legados para aquella Rosa que fue amante de su padre y para sus hermanastros bastardos nacidos de ésta: alimentos para Pere, y ayudas dotales para Joana (80 £) y Elisabet (50 £). Desde luego, se ve que mantuvo estrecha relación con ellos. Enseguida partió para incorporarse al séquito real. Regresado más tarde a Mallorca, falleció en 1514 y fue sepultado, como su padre en la capilla del Corpus de la Catedral, donde he podido localizar la lápida armera de los Morey con las cinco moras heráldicas del bláson parlante (fig. 1)³³.

a) Pau Morey (que llamaremos *el Mayor*), hijo menor de Bernat y Bernadina, heredó la casa principal de la familia en Ciutat, en la actual calle de En Morey, ignorándose de momento qué tierras le cabrían en herencia, si es que le correspondió alguna. En 1504, su padre le comprometió matrimonialmente con Elisabet de Caulelles, prima suya, pero no se casó con ella hasta 1506, recibéndola dotada con 3.000 £. En 1515 figura entre los *homens de honor* reseñados en la *mostra militar* que se llevó a cabo para preparar la defensa de la isla contra eventuales ataques de musulmanes: es señalado con un caballo, una coraza, un pavés, 15 lanzas y una ballesta. Bien armado, pues, sí estaba. No conocemos la fecha de su defunción, pero Elisabet ya era viuda en 1523. De su herencia, ella misma tuvo que vender, como curadora

de sus hijos, una casa muy cerca de la calle de En Morey, exactamente en la de la Puresa, que él había comprado al ciudadano militar Nicolau de Berard en 1515. Ahora, los Desclapés la compraban a su viuda.³⁴

Estamos poco informados sobre la familia que formaron Pau y Elisabet. Uno de sus hijos, Jaume Morey contrajo matrimonio con Francina Dameto, también de destacado *llinatge* nobiliario (1527). Otro hijo, Pau Morey *el Menor*, lo hizo con Elisabet Armadams, que era algo así como “primastra” suya porque era hija del ciudadano militar Joan-Bernet Armadams y de Elisabet de Salas, segunda mujer ésta de Bernat Morey *el Menor* (cf. tabla II).

De este Pau *el Menor* sabemos que todavía vivía en 1560 y que tuvo tres hijos:

- el doncel Joanot Morey, loco
- Eleonor Morey, que murió soltera
- y Elisabet Morey, que casó con un primo suyo y se fusionaron, así, las dos Casas del *llinatge* (lo veremos más abajo).

b) De Bernat Morey *el Menor*, “cavallero muy antiguo”, el historial de sus descendientes nos es mucho mejor conocido. Bernat fue capitán y figuró en el séquito de Fernando el Católico en Nápoles. Como Pau *el Mayor*, también se encuentra anotado en la *mostra militar* de 1515: tiene 2 caballos, 4 corazas y 6 lanzas, y además es capitán de los hombres aportados por el gremio de curtidores. Se casó dos veces, ambas en el seno de viejos *llinatges* del brazo noble:

- primero, con Eleonor Vivot
- luego, con la citada Elisabet de Salas, viuda del referido ciudadano militar Joan-Benet Armadams y hermana de los también ciudadanos militares Joanot y Jeroni de Salas (1506).

De este segundo enlace no tuvo sucesión, pero sí del anterior. Ahora parece interesante señalar que Eleonor Vivot era prima de Bernat porque era hija del doncel Ramon Vivot († 1497) y de su segunda mujer Elisabet Morey († 1498). Pero el parentesco no paraba aquí, pues los comunes abuelos paternos de la pareja ya fueron también primos hermanos (Bartomeu Morey y Magdalena de Montanyans). Detallo este embrollo para destacar la endogamia de los Morey y, asimismo, para indicar cómo la estrategia matrimonial estaba en este caso -como en tantos otros- determinada por las herencias. En efecto, Elisabet Morey había legado la alquería Ullaró en Campanet a su sobrino Bernat Morey, a pesar de que tenía sucesión de su marido. Ya fallecida, su hija Eleonor Vivot se casó con Bernat, y de esta forma “todo quedó en casa” (tabla III).

En su testamento de 1510, Bernat *el Menor* liberó a dos esclavos negros y a una esclava “pequeña” (*petita*), y ordenó a su heredero que les alojase y alimentase en caso de que no quisieran abandonar la casa, siendo éste uno de los muchos ejemplos que demuestran el trato de favor que podían llegar a recibir determinados libertos. Además, como era costumbre, dejó gramallas y caperuzas largas (*capucios*), todas negras, para que su padre y sus cuñados asistiesen enlutados a su entierro, otras gramallas pero sin las caperuzas a sus criados para lo mismo, y 25 £ a su mujer para sus vestidos de duelo (*pro vestibus lugubribus*).

Respecto a su patrimonio, dispuso que su finca Son Thomasset en Sencelles, diversos censales y otros bienes fuesen fideicomisados para su heredero universal, su hijo Jeroni Morey *el Mayor*, doncel. Además, le legó su casa principal de Sencelles. Esa casa, después llamada Son Morey, y la mayoría de los censales, los poseía por compra realizada en 1483 al caballero Salvador Sureda *el Mayor*.³⁵ A sus otros dos hijos destinó otras propiedades de Sencelles, al margen de censales, que no incluyó en el fideicomiso:

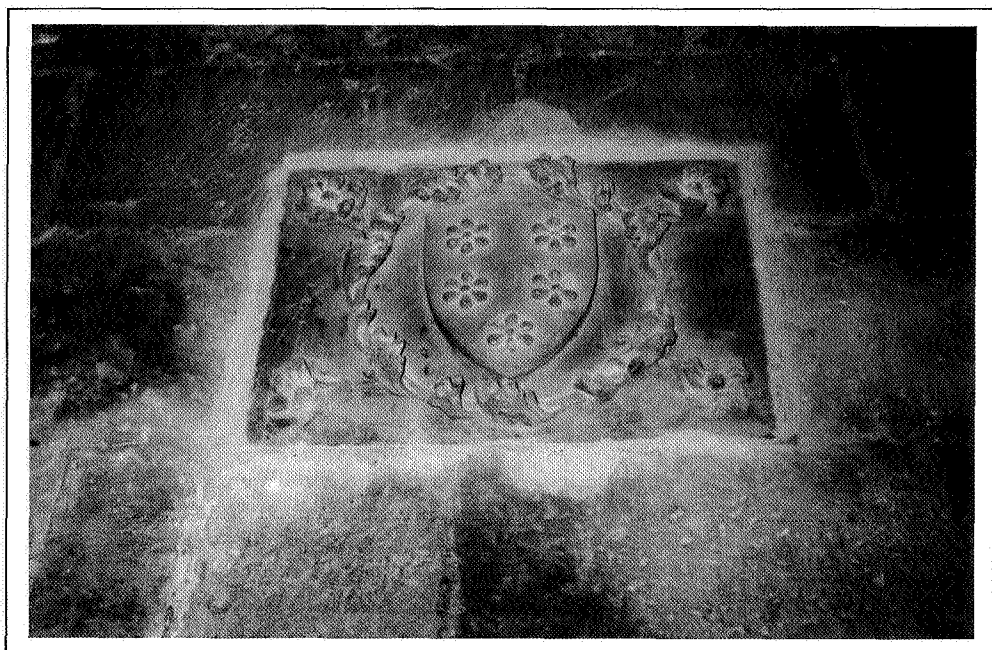


Figura 1. Lauda con las armas de los Morey, siglo XVI. Capilla del Corpus. Catedral de Palma.

-a Bernat Morey *el Mozo*, Son Estela (*Alcharia que fuit Johannis Stela*), que en esos momentos todavía era propiedad de Bernat Morey *el Mayor*

-y a Joanot Morey *el Mayor*, S'Alqueria Rotja (*Alcharia Rubea*), que incluía el raval de En Fonollar. Cabe indicar que el testador no poseyó hasta 1503 la alquería íntegra. En efecto, ese año, Tomàs Metge le donó “por mero amor” la mitad que él poseía.

Por otra parte, les legó sendas casas en Ciutat, junto a las casas mayores de los Morey en la calle de En Morey, a saber: el *hospitium de N'Aixeló* a Bernat, y el *hospitium d'En Ferrando* a Joanot. No obstante, en un codicilo de 1520, Joanot quedó privado de esa casa, que fue agregada al patrimonio de Bernat (ya veremos que esa fecha coincide con su boda “por vía de fuga”, y es lógico deducir una indisposición con su padre). Finalmente, la herencia del mismo Bernat fue acrecentada con la alquería Ullaró en Campanet. En suma, Bernat Morey *el Menor* dividió sus bienes entre sus hijos, y esto fue de transcendencia para la evolución del patrimonio del *lminatge*. Falleció en 1523 y fue sepultado en la capilla del Corpus de la Catedral. Veamos ahora qué fue de sus hijos y descendientes.³⁶

* Jeroni Morey *el Mayor*, doncel, heredero universal. Sucedió, pues, al fideicomiso de Son Thomasset, pero murió sin sucesión. La finca fue para un sobrino homónimo y la casa de Sencelles para otro sobrino, Joanot Morey *el Menor* (ver más abajo).

* Bernat Morey *el Mozo*, caballero, heredero de Son Estela y de Ullaró. Murió en 1531 decapitado en el patíbulo por razones que ignoramos. Quadrado se refiere a “tan riguorsa sentència” y comenta que la *Universitat* quedó disgustada con el Virrey porque atentaba

contra las franquicias del Reino. Bernat se había casado en 1524 con Francina de Malferit, hija de Alfons de Malferit, perteneciente a una distinguida e influyente Casa de juristas-caballeros mallorquines que figuraron en la Corte napolitana de Alfonso el Magnánimo. A su trágica muerte, Son Estela pasó a su hermano Joanot Morey *el Mayor*, que sigue. En cuanto a la alquería Ullaró, la tuvo cedida en arrendamiento a cierto Antoni Socies que acabó comprándosela.³⁷

* Joanot Morey *el Mayor*, doncel, fue capitán de Infantería y sirvió largos años como militar sin salario³⁸. Fue propietario, como se ha indicado, de S'Alqueria Rotja, y luego también de Son Estela. Contrajo matrimonio "precipitadamente" y sin dispensa, en 1520, con su parienta Catalina Cotoner, viuda del doncel Pere-Joan de Santjohan, de quien tenía un hijo, e hija del ciudadano militar Nicolau Cotoner y de Úrsula de Sala, todos de viejos *llinatges*. Joanot fue excomulgado por esa boda "por vía de fuga", y no será dispensado hasta 1524. Por lo general, este tipo de bodas se relacionaba con un intento por parte del novio de ingresar en la "demarcación clánica" de un *llinatge* (o sólo de una Casa) que rechazaba emparentar con él por diferencias en la militancia en banderías nobiliarias o por tratarse de un miembro de una Casa nueva del brazo noble que pretendía enlazar con la vieja aristocracia sin su consentimiento -no es éste el caso-. De este accidentado matrimonio nacieron, por lo menos, tres hijos y una hija: Jeroni *el Menor*, Joanot *el Menor*, Nicolau y Catalina, de quienes nos ocuparemos más adelante.

Joanot *el Mayor* enviudó de Catalina Cotoner (1538) y se casó con una mujer llamada Juana García. Su padre era un tal Martín García, sombrerero castellano (*capellarius regni Castellae*), y su madre cierta Maciana Garcia, hija a su vez de un payés de Campos llamado Antoni Garcia -la igualdad de los apellidos es pura coincidencia-. De esta segunda boda de Joanot, un enlace sin lustre ni dinero, fueron hijos varios donceles que se hicieron capitanes para intentar forjarse una aceptable posición social, y tres hijas que murieron solteras antes de 1585: Joana, Coloma y Àngela, fallecida demente esta última. Por otra parte, Joanot tuvo una bastarda llamada Eleonor a la que casó con el escribano y luego notario Pere-Joan Fortuny, él mismo de una Casa bastarda del brazo noble. Se seguía, así, la costumbre de enlazar a las ilegítimas con notarios³⁹.

En 1546, Joanot hizo donación de su raval de En Fonollar [=Son Fonollar] y casas en Sencelles a favor de su segunda mujer, pero la revocó -no sabemos por qué- en 1560. Para entonces, su situación económica no andaba saneada. Ya en 1536 había sido condenado a pagar al ciudadano militar Gaspar de Bordils y a otros censalistas los censos (con buen número de pensiones atrasadas) que gravaban la alquería Ullaró, pues ésta había sido vendida libre de cargas y él, como heredero vendedor, debía hacerse cargo de ellas. Poco después, en 1540 había tenido que ceder una casa con corral "en la calle que va hacia la iglesia", en la misma villa, a un hombre llamado Joan Forner: por "mero amor" hacia él, pero también por "los muchos servicios" recibidos de él (*multa servitia*). En realidad se trataba de una condonación de deuda. En 1541 daba en establecimiento diversos pedazos de tierra y vendía censos sobre otras propiedades, a veces en Ciutat pero casi siempre en Sencelles -por ejemplo, sobre una casa que lindaba con el *simiterio*, i.e. el cementerio de la plaza de la iglesia-, y al menos un par de ellos a Elisabet de Caulelles, la viuda de Pau Morey *el Mayor*. Seguía haciéndolo en 1545, año en que esta Elisabet le compraba otro censo y en que establecía un viñedo. Además llevaba pleitos con el doncel Bartomeu Rossinyol de Zagrañada, heredero de bienes de su madrastra Elisabet de Salas, lo que resultaba gravoso. En 1550 todavía conservaba una esclava. Ese año la hizo bautizar en Sencelles con el nombre de Pascolla (Pasquala), y en 1558

se bautizó allí mismo a Magdalena, hija *borda* de esa mujer, que fue apadrinada por dos hijos del propio Joanot (Bernat y Àngela Morey). Pero, entre caballeros, tener una esclava con su *borda* no era indicio de riqueza. A su muerte, en 1563, se suponía que frente a un patrimonio heredado con un valor de 11.600 £ -la casa de Ciutat por 1.000 £, S'Alqueria Rotja por 2.000 £, Son Estela por 3.000 £, y el resto en muebles y censos- tenía tantas deudas que podía considerarse anquilado el fruto extraíble.⁴⁰

A) Para estudiar la descendencia de Joanot Morey *el Mayor* empezaremos con los hijos que le nacieron de Catalina Cotoner:

** Jeroni Morey *el Menor*, caballero, heredó el predio Son Thomasset por muerte sin sucesión del fiduciario Jeroni Morey *el Mayor*, su tío. En 1576 será valorado en 2.000 £ y, como ya se ha visto, ésta es una valoración catastral prácticamente mínima para una *possessió* del brazo noble. En 1558 se casó con Magdalena de Bordils, de una antigua Casa del estamento de los ciudadanos militares pero “tocada” de bastardía por su madre Elisabet Soldevila. Estos Bordils, precisamente, poseían la finca Son Bordils en los términos de Inca y Sencelles -tierras vecinas, pues, a Son Thomasset⁴¹-. Más tarde, fallecida Magdalena, se casó con una payesa de mano mayor llamada Aina Nebot *la Menor* (1576). Payesa, sí, pero *pubilla* más rica que él, pues era dueña de la finca Son Nebot valorada en 7.000 £, un patrimonio agrario tres veces superior al de Jeroni. Su padre Miquel Nebot fue un campesino muy acomodado que lució una cruz de familiar del Santo Oficio y que había heredado Son Nebot, en Marratxí, comprada por su antepasado del mismo nombre en 1519 al caballero Joan Gual. No está de más apuntar que Jeroni, al casarse con Aina, andaba metido en pleitos como curador de la herencia de su hijo Rodrigo (nacido de la Bordils) para ver qué podía conseguir de discutibles derechos.

Es interesante detenerse ahora en Aina Nebot *la Menor*. Ya era dos veces viuda al momento de casarse con Jeroni:

- primero, de Antoni Mesquida-Corcat *el Menor*, un payés de la mano mayor de Felanitx y primo hermano suyo (era hijo de Antoni Mesquida-Corcat *el Mayor* y de su tía carnal Aina Nebot *la Mayor*)

- y, en segundas nupcias, del mercader Guillem Caldès.

La tercera boda podía suponerle a Aina Nebot una satisfacción por ser con un caballero, pero de hecho no le trajo más que pesares. Jeroni Morey, a pesar de vivir de las rentas de Aina, la trató siempre como a una inferior. Al margen de que era un hombre de mal carácter (*malestager*), lo principal era que se sentía muy orgulloso de su calidad nobiliaria. Muchas personas estaban de acuerdo en que la causa por la que Aina sufrió pacientemente sus malos tratos fue porque se reconocía *socialmente inferior* a él, y lo cierto es que así lo confesó en diversas ocasiones: “según yo -dice un testigo- oía decir a la misma Aina Nebot, que por ser dicho Morey un caballero y ella hija de un payés, le tenía grandísimo respeto y temor” (*segons jo dit testimoni sentia a dir a la mateixa Aina Neboda que per esser lo dit Morey caualler y ella filla de pagès li tenia molt gran respecte y temor*). Tan pública era esta situación que hasta un tapicero declaró que encontrándose un día trabajando en Son Nebot, le preguntó a Jeroni por qué tenía tan poco respeto a su mujer, y él le dijo que se callase y que lo olvidase -*com tenia tant poch respecte a sa muller y ell me deya callau dexau anar axó*-. Lo cierto es que estas relaciones conyugales nos muestran una realidad digna de ser observada, cual es la conciencia mutua de pertenecer a estamentos de diferentes “rangos” incluso entre parejas en las que el bienestar económico depende de la parte que bajo este concepto es socialmente más

modesta. En suma, en éste y otros casos similares, se trata de la superioridad social reconocida por el payés rico al aristócrata menos rico. Así pues: jerarquía social íntimamente sentida y, en consecuencia, dispares roles asumidos.

Entre otras “malas acciones”, Jeroni substraigo cuanto quiso de los bienes de Aina sin que ella se quejase nunca (recordemos que en Mallorca los cónyuges mantienen separados sus patrimonios). Una vez, por ejemplo, Jeroni se llevó de Son Nebot un carro, una mula, muchas cabras, un rocín y otras cosas, ante la mirada discreta de Aina y el estupor de los trabajadores. Mientras, ella pagaba sus deudas e incluso dejaba que le hiciese firmar obligaciones de otras nuevas, como una con Pere-Onofre de Sala y Elisabet Morey, sus sobrinos políticos. Y ¡cómo le hacía estampar su rúbrica!: “con aquellas maneras suyas” -*ab sos modos*⁴²-. Finalmente, Aina, viuda de Jeroni y sin hijos, testó en 1601 nombrando heredero a su primo hermano Miquel Frau de Nebot, hijo de una tía suya y del payés Miquel Frau, familiar del Santo Oficio como solían ser los campesinos hacendados. Cabe decir que este heredero ya poseía una sexta parte de la finca, parte que había bautizado como Son Frau (4.000 £ en 1576). De todas formas, Miquel Frau de Nebot morirá en 1611 “summamente pobre y menesteroso”, y con Son Frau secuestrado⁴³.

Por lo que hace a la descendencia de Jeroni Morey y de su primera mujer Magdalena de Bordils, que constituye la línea mayor de todos los Morey y que continuó poseyendo Son Thomasset, su futuro será mucho más sonriente, si bien breve. En 1578 falleció el ciudadano militar Rodrigo de Bordils, fiduciario de su Casa. Como no dejó hijos varones, el fideicomiso de Son Bordils (14.000 £) correspondió a su nieto Rodrigo Morey, el hijo de Jeroni y de Magdalena, que por esa razón pasó a firmarse Rodrigo de Bordils-Morey. De esta forma, con la hacienda de los Bordils llegó el pase a segundo lugar del apellido Morey. Esta vez, en un contexto de equiparables calidades sociales, el apellido más rico se impuso al apellido empobrecido.

En Ciutat, Rodrigo de Bordils-Morey contrajo matrimonio con Elisabet de Berga († 1624), que, si bien era de una Casa menor, procedía de destacados *llinatges* tanto por su padre el caballero Jaume de Berga como por su madre Joana de Maixella⁴⁴. Su sucesión varonil se extinguió pronto, pues su hijo Jaume-Joan de Bordils-Morey, doncel, falleció en 1633 sin sucesión de Elisabet Miró, última representante de un viejo y exhausto *llinatge* de caballeros por parte de padre y de una Casa de ciudadanos militares nuevos de origen mercantil por su madre Catalina Gacies. Entonces, el fideicomiso de Son Thomasset correspondió a otra Casa de Bordils porque su hermana Jerònia de Bordils-Morey se había casado en 1620 con Tomàs de Bordils, Señor de Albarca, que era viudo de Àngela Ribas, hija de un payés acomodado de Sineu llamado Bernat Ribas (la Casa de Albarca, no muy brillante hasta entonces, había enlazado en varias ocasiones con familias del brazo real). Con el matrimonio de Jerònia y Tomàs “se unieron definitivamente las dos ramas de esta familia [Bordils], separadas en el siglo XV”, dice Ramis de Ayreflor, pero es más significativo señalar que mientras ella aportaba un fideicomiso valorado en 14.000 £, el de Albarca sólo valía 7.300 £. De todas formas, está claro que se trataba de unificar un patrimonio disgregado en pasados tiempos, y sabemos que ya en 1568 Rodrigo de Bordils -el padre de Magdalena- había previsto al fideicomisar que, si fenecía su descendencia, fuesen llamados a suceder los Señores de Albarca⁴⁵.

** Joanot Morey *el Menor*, segundogénito del matrimonio de Joanot *el Mayor* con Catalina Cotoner, cedió a su padre los bienes que heredó de ésta, seguramente para ayudarle en sus necesidades. Por ello fue recompensado con la donación paterna de Son Estela en 1561.

Además, recibió en testamento S'Alqueria Rotja (2.000 £ incluyendo el Rafal Roig) y algo de tierra y viña de un segregado de esa misma finca que ya empezaba a denominarse Son Morey, cuya casa con *cellèr* y corrales estaba en la villa aunque lindando con el campo (1.000 £ la casa y tierra, y 600 £ la viña)⁴⁶.

Pero como él tampoco se encontraba en buena situación económica, en torno a 1566 andaba estableciendo tierras en Sencelles. Antes de 1576 ya sólo conservaba un huerto en Son Estela (3.000 £ ese año), y también había vendido parte de S'Alqueria Rotja al doncel Pere-Onofre de Sala. De todas formas, siguiendo una estrategia que no era rara en Mallorca, acordó y realizó el matrimonio de este comprador con una hija suya.

Por otra parte, sus hermanastros nacidos de Juana García le pusieron numerosos pleitos para cobrar legítimas paternas que él no podía pagar porque no disponía de efectivos. Para conseguir el dinero intentó acabar de vender S'Alqueria Rotja -recordemos que no estaba fideicomisada- y zanjar la cuestión, pero resultaba muy difícil vender tierras en Sencelles de modo conveniente porque eran las peor valoradas de la isla (en palabras de un notario, *les terres de Censelles son les de Mallorca que estan en mancho estimació de comprador*). Tanto que Tomàs Garriga, de Binissalem, compró ahí un rafal por precio tan bajo que lo pagó con sólo los frutos del primer año. Además, como indicaba un lugareño, no había en Sencelles nadie que tuviese dinero en efectivo para comprar fincas: *no hi ha qui tinga diners comptants per a poderles pagar*.

En cuanto a la casa junto a la villa que aún conservaba de la establecida Son Fonollar -la tierra que quedaba en la familia era de su hermano Bernat Morey con un valor de sólo 500 £ en 1576- tampoco podía sacar nada substancioso porque, dado que sólo estaba valorada en unas 40 £, no podía obtener más de 3 ó 4 £ de alquiler al año, máxime estando en una "aldea" como se consideraba a Sencelles: *màxime stant scituades en una aldeya tal qual es Censelles* (por una casa de 3.000 £ en Ciutat se pagaba, entonces, un alquiler de 50 £ anuales). Más tarde, Joanot sucederá en parte de la propiedad de Son Estela, pero por ahora había tenido que cedérsela a sus hermanastros por causa de dichas legítimas. Eso, y también una casa en Ciutat que su padre había comprado a Joanot-Francesc de Salas en la calle de En Morey antes llamada de *Mossèn Cos* (*in vico de Morey olim de Mossó Cos*).

Joanot vivía en Sencelles y por ello se titulaba *domicellus bona et proprietates habens in ville de Censelles* -los miembros del brazo noble obviaban indicar estas circunstancias salvo si estaban domiciliados en la ruralía, y eso sólo ocurría en casos de empobrecimiento-. Durante años habitó en la casa que los Morey compraron a los Sureda en 1483, que hoy puede ser considerada la más notable de la villa. Es una casona no carente de interés pero que no es en realidad un edificio señorial sino rústico, y que como tal no sería tan destacable si se encontrase situado en una finca (además fue muy obrado, ya lo veremos, en el siglo XVII). La casa está en lo que aún se denomina *plaça* de Son Morey porque pertenecía al predio de este nombre, que era -como he indicado- una porción de S'Alqueria Rotja que limitaba exactamente con el casco urbano. Entonces, como en el siglo XVIII, una *portassa* le daba también entrada por la plaza de la iglesia, justo al lado de la rectoría (fig. 2). Aunque mayormente establecido este Son Morey, Joanot conservaba la casa con su correspondiente *celler*, ya que una zona del norte de S'Alqueria Rotja eran viñas (hoy queda el topónimo de Sa Vinyassa). Pero lo cierto es que tuvo que ceder la casa a su hermanastro Gabriel Morey algo después de 1576 y se trasladó a vivir mucho más modestamente a las pequeñas casas de lo que pudo conservar de S'Alqueria Rotja, ya que las que poseía frente al cementerio también las tuvo que entregar a otro hermanastro, Baltasar Morey.

consideració y molt mancho per a pagar lo crèdit dels interessos de les llegítimes. Varios payeses de Sencelles testificaron que le prestaban dinero para que pudiese sobrevivir *-per ses necessitats, per a passar sa vida, perquè viu y ha viscut molt miserablement, etc.-* Por su parte, el doncel Antoni Gual encontraba lamentable lo que le ocurría a este congénere suyo que sufría tantas penurias siendo “tan buen caballero”: *molt pobre tenint que té molts treballs de viure essent com és molt bo caualler*⁴⁷.

Joanot y Elisabet tuvieron un hijo loco, un nuevo doncel Joanot Morey que es el tercer demente documentado en la familia en el transcurso de sólo dos generaciones. Además, tres hijas de las que dos, no obstante las pesadumbres económicas de sus padres, todavía enlazaron con viejas Casas del brazo noble:

- Eleonor Morey. Fue la que quedó soltera.

- Francina Morey. Premurió a su padre en 1590 y había fideicomisado en 1583. Se casó en 1580 con el doncel Francesc Net, hijo segundón del doncel y jurista Dr. Hugo Net *el Mayor*. Francina y Francesc tuvieron una hija llamada Elisabet Net que se casó tres veces: con el doncel Pere Gual († 1610), con el ciudadano militar Pere-Joan Burguet, y con el doncel Joan-Antoni de Puigdorfila, vivo en 1618⁴⁸. Todos ellos eran segundones de viejos *llinatges*. Por su parte, al morir Francina, su viudo Francesc prefirió no repetir boda y se hizo presbítero⁴⁹.

- Elisabet Morey († 1631). Se casó con el doncel Pere-Onofre de Sala, y ya vimos que éste había comprado a su suegro una porción de S’Alqueria Rotja, valorada en 1.500 £ en 1576 y que pasó a llamarse Son Sala. Consta que el matrimonio solía residir en Sencelles en torno a 1580: Pere-Onofre, en junio de 1581 y con el tratamiento de *illustre*, apadrinó a Magdalena de Bordils-Morey, y en febrero de 1583 hizo bautizar a su esclavo Joan y le dio por padrinos a dos payeses de la mano mayor de la misma Sencelles (Miquel Ramis d’Ayreflor y la mujer de *Mossèn Antoni Reió de Leiar*). De su matrimonio con Elisabet dejó sucesión, y por cierto que, a pesar de ello, la propia Elisabet testó en 1624 nombrando heredera universal a su alma, si bien debió recapacitar porque más tarde, en 1629, volvió a testar haciendo heredera universal a su hija Eleonor de Sala⁵⁰.

En su testamento de 1607, Joanot Morey *el Menor* eligió sepultura en la parroquia de Sencelles, nombró heredera universal a su hija Elisabet, la casada con Francesc Net, y se refirió al loco Joanot *-mente carente-* dándole por tutor al doncel Rodrigo de Bordils -Morey y substituyéndole en la sucesión de su fideicomiso en el caso de que recobrase la salud mental *-cerebro sanum*⁵¹.-

** Nicolau Morey, doncel, que porta el nombre de su abuelo materno Nicolau Cotoner. Debió morir joven, pues se le pierde el rastro hacia 1560, cuando aún era *filius familias*. Ese año, su padre revocó una donación de S’Alqueria Rotja que había firmado a su favor en 1551. Esto fue, con toda seguridad, para incluir la finca (como se hizo) en la herencia de Joanot *el Menor*⁵².

** Catalina Morey, llamada así por su madre Catalina Cotoner, fue mujer del ciudadano militar de extracción mercantil Antoni Garau, de una Casa nueva en el brazo noble⁵³.

B) En referencia a los hijos de Joanot Morey *el Mayor* y de Juana García, la hija del sombrerero, hay que decir que salieron de Mallorca en su juventud para intentar labrarse un porvenir como militares de profesión, y seguramente a ello se debió la edad avanzada -para su época- en que contrajeron matrimonio en Mallorca, cuando lo hicieron, por otra parte siempre enlaces de escasa relevancia social. Veamos quiénes fueron y qué fue de ellos:

** El doncel y capitán Joan-Antoni Morey. Fue herido de quemaduras, *cremat e nefrat*, cuando los turcos asaltaron en 1565 el fuerte de Sant’Elmo en Malta. El asedio fue muy duro, y los cristianos se defendían lanzando fuera de los muros unos artefactos incendiarios inventados por un mallorquín, Ramon Fortuny, caballero tesorero de la Orden. Finalmente cayó Sant’Elmo -en palabras de Vertot acabó expugnado en una noche de triste memoria no sólo porque *ce fort étoit petit et étroit* sino también por la negligencia de la oficialidad que permitió que la guarnición se durmiese-. Como otros compañeros, Joan-Antoni debió ser evacuado cuando el Gran Maestre autorizó el traslado de heridos al Borgho donde precisamente otro mallorquín, Gabriel de Serralta, se ocupaba de la enfermería como *prodomus*. Poco después pasó al castillo de San Michele con un grupo de hombres entre los que se encontraba el referido Fortuny, de quien dice Balbi que “los turcos le dieron un arcabuzazo en la barriga, mas no murió de ello”. Ya en la fortaleza, Joan-Antoni murió de un tiro en el asalto final de los mismo turcos -siempre en opinión de Vertot, San Michele era *l’endroit de toute l’Isle le plus foible*-. A Mallorca llegó la noticia de que Joan-Antoni *morí en Malta quant l’armada del Turch era sobre Malta*, con el testimonio de un compañero a quien había dicho que no había testado⁵⁴.

** Gabriel Morey, doncel y capitán. De acuerdo con un certificado de Andrés de Mesa, gobernador de Puerto Hércules, fue soldado bajo sus órdenes en Lombardía. Después sirvió a sus propias costas como “aventurero” en la jornada de Malta, y estuvo cinco años “en ayuda” de las galeras de Don García de Toledo, el célebre General de Mar, IV Marqués de Villafranca del Bierzo, I Duque de Fernandina, I Príncipe de Montalbano, virrey de Sicilia († 1578).

El que fuera “esforçado” Gabriel falleció en Mallorca en 1612. Se había casado en la isla, en 1585, con Joana Contestí. Cómo no, los Contestí poseían una finca junto a Sencelles⁵⁵. Hermanastro de Joana era Baltasar Contestí, un ciudadano militar por el grado de su padre el Dr. Baltasar Contestí, hijo a su vez del mercader Simó Contestí. Siguiendo el clásico *curriculum* familiar de ascenso social, Baltasar obtendrá el caballerato en 1609, y su tío carnal materno el mercader Pere Cabrer había alcanzado la ciudadanía militar en 1593. Tanto los Contestí como los Cabrer se mantendrán en el brazo noble entroncado con Casas de la aristocracia nueva⁵⁶.

El dinero “fresco” de los Contestí fue puesto a disposición de Gabriel porque semejante enlace con un aristócrata les compensaba ayudarle a redorar blasones. Esto facilitó que su situación acabase siendo mucho mejor que las de sus hermanos. Gabriel, frustrado económicamente en su carrera militar, pasó su vida intentando mejorarla por vías civiles. No se arredró jamás cuando vio posibilidades para prosperar. Recorría la isla viajando en su mula negra, de pueblo en pueblo, buscando olvidados protocolos notariales que según él le reportarían buenos beneficios: por ejemplo, en 1595, documentos que demostrasen que Joana Contestí, su mujer, era acreedora contra los herederos del matrimonio que formaron el mercader Gabriel Mir *el Mayor* y Joana Remiro, *la dona Remirona*, parientes suyos porque Joana era nieta paterna de Francina Mir. Gabriel se prometía *moltes albrícies* y los supuestos deudores estaban más que preocupados porque hacía *moltes diligències per trobar lo testament* [de Joana Remiro] *o actes dels Remirons* yendo, como digo, *a certes viles fora per ço que entenia que en certes notes de notaris vells hy havia dites actes*. Esas *diligències* incluían sobornos a falsificadores⁵⁷.

Por otra parte, que resultó substancial para su economía, Gabriel supo llegar a un acuerdo con su hermanastro Joanot en la discutida herencia de su padre y consiguió que le entregase una casa en Ciutat y la “casa grande” de Sencelles. Después, Joanot hubo de ceder

bienes al conjunto de sus hermanastros: al mismo Gabriel, Ramon y Baltasar. En 1581, éstos procedieron a dividírselos. Mientras Baltasar se quedó con los censales valorados en 2.898 £ y Ramon con lo que subsistía de Son Estela (4.500 £), Gabriel prefirió una casa en Ciutat (1.550 £) y censos y alodios en Sencelles⁵⁸. Con esto dio por zanjadas sus disputas de herencia, mientras que Baltasar y Ramon siguieron pleiteando contra Joanot y le nombraron, precisamente, su procurador en Madrid (1586)⁵⁹.

Aquella casa estaba en la calle de En Morey, y “antes fueron dos” *separades y distinctes*. Fueron dos, efectivamente: una, de su padre por herencia; otra, la que comprase el mismo Joanot Morey *el Mayor* a Joanot-Francesc de Salas para unirla a la suya y agrandarla. Es igual: ambas eran pequeñas, y juntas siguieron conformando un edificio reducido. Y muy antiguo, porque su muro posterior era la muralla de la Almudayna⁶⁰. Gabriel poseía una parte como cesionario de su hermanastro Joanot, y la otra por la partición de bienes con sus otros hermanos. Veamos cómo era el edificio unificado y qué había en él al momento de su fallecimiento.

La entrada *-sala-* tenía las paredes tapizadas de guadamecí, el célebre cuero pintado o grabado que debía su nombre a su lugar de origen, Ghadâmis en Libia, entrado en la Península en la Edad Media y fabricado en Córdoba, Madrid, Valencia y Barcelona desde donde se exportaba a diferentes reinos europeos. En la época de Gabriel, precisamente, este “cabritillo” decorativo alcanzó su apogeo y los ejemplares más notables presentaban fondos plateados (hoja de plata aplicada sobre cola en la piel abatanada o de color dorado obtenido con aceite de linaza, resina de pino y áloes). En total, en esa habitación había 16 piezas importadas de Valencia. Además, 12 fraileros arrimados a las paredes, una mesa *bufet* grande, un par de candelabros de latón, 6 óleos con escenas de la historia de Judith, y algunas armas caballerescas como una pica larga forrada de terciopelo *de fer mostra*, es decir para acudir los caballeros a las paradas militares. No olvidemos que Gabriel era un miembro de ese estamento. Por otra parte, es seguro que se comía en esa misma estancia porque también había una mesa “larga” y una decena de sillas. La costumbre de usar la entrada como comedor era muy vieja y ya empezaba a estar pasada de moda entre los grupos sociales superiores. A Gabriel le ocurría, simplemente, que no tenía otro lugar disponible.

Seguidamente, y desde la entrada, se accedía a la alcoba de Gabriel, la *cambra*. Sus muros también estaban tapizados de guadamecí, en este caso 11 piezas igualmente valencianas pero “diferentes” a las otras, según se indica en el inventario. La decoración era aquí: 5 cuadros de tema religioso, 6 fraileros, la cama con baldaquino de hilo tejido en la propia casa, una arquimesa con documentos y 200 £ en moneda, y tres arcones con ropas: casacas, calzones, capas, servilletas flamencas, almohadas... A señalar que casi todo lo que era de lino alejandrino había sido confeccionado en la isla: *fet açí en Mallorca*. Puede decirse que el ajuar no era importante pero sí era digno. Curiosamente, Gabriel usaba casquetes metálicos para llevar debajo de sus elegantes sombreros de fieltro. Es de imaginar que era una práctica general, y ello nos indica la preocupación por la integridad física.

Junto a la alcoba se encontraba la *recambra*, donde había varios cofres más: uno con documentos, otro con lino para hacer la ropa, y otro con ropa de mujer. A continuación se tenía que atravesar de nuevo la entrada para llegar a dos habitaciones menores: la *cambra* de la esquina de la *sala*, con una cama; y la *cambra xica* de la *sala*, con un arca con buena ropa de mujer importada de Milán, Génova y Holanda (era de la hija de Gabriel). Finalmente, la casa disponía de una cocina, más bien discreta, y una despensa con lo usual -olivas, embutido, confitura- y una *pastera* para hacer el pan.

La casa de Gabriel no era destacable ni por su tamaño ni por su contenido, pero refleja una cómoda *aurea mediocritas* en la que un doncel segundón podía pasar su vida con dignidad.

Así, no faltaban dos vajillas: una de loza *comuna*, y otra mucho mejor e importada de Pisa con un pimentero de plata (el valor de éste era de 22 £). Y tampoco se echaban de menos las armas: un arcabuz, dos espadas, dos dagas.

Además de la casa, Gabriel poseía los indicados censos, casi todos en Sencelles pero también algunos en Selva y Muro. Le rentaban unas 375 £ anuales de las que, por cierto, 72 £ las pagaban Eleonor Desmàs y su hermano Pere por la herencia de Son Estela (ya veremos quiénes eran). Y, por la misma razón, percibía al año unas 100 *quarteres* de trigo. Algún censatario, por supuesto, era reacio a pagar: en Sencelles, 1 *quarterada* de tierra había pasado a Gabriel como terra *retuda* por este motivo. Además, en aquella villa poseía la “casa grande” -la *casa grancera*, dice su inventario, la actual Son Morey-, cesión de su hermanastro Joanot. Y era dueño de trozos de tierra y de un huerto en Malagerba que había permutado a su hermano Baltasar por censales.

De la boda de Gabriel Morey con la *senyora Contestina* nacieron varios hijos que murieron pequeños y una hija que tuvo más suerte: Dona Maria Morey, que fue *Dona* porque se casó con Don Agustín de Mur, un jurista noble nacido en Barcelona pero de ascendencia aragonesa. Esta *pubilla* sucedió al fideicomiso que en 1588 fundara su padre y heredó diversas joyas que aquél había ido comprando para ella y que se habían conservado guardadas en un cofre en la casa de Ciutat: ristras de perlas (*madeixes*) que sumaban 53 hilos; una cofia (*passacap*) de perlas, coral y azabache; una gargantilla de perlas y coral; un velo de seda negra para la cofia (*sobrepasacap*) salpicado de perlas y rubíes; brazaletes de oro; relicarios; algunos anillos de esmeraldas y zafiros; otro de oro con las armas de los Morey grabadas sobre lapislázuli; una medalla de plata... Está claro que Gabriel había invertido en joyas para su única hija porque precisaba presentarla como una dama si quería casarla convenientemente⁶¹.

Es seguro que Dona Maria y su marido prestaron mucha atención a su *heretat* de Sencelles, que así era como llamaban a sus bienes de esa villa. Allí tenían un *majoral* que se ocupaba de supervisar las faenas agrarias: Miquel Moragues, al que Dona Maria legará 10 £ al testar. Además, pasaban temporadas en Sencelles: uno de sus hijos, Don Jusepe de Mur, falleció en la villa en 1637.

Dona Maria Morey testó en 1638. Su herencia incluía piezas de tierra muy dispersas en Son Morey, a saber:

- 5 *quarterades* de tierra *molt bona*, rodeadas de granados.
- 15 *quarterades* más, también con granados.
- 4'5 *quarterades* de viña plantada por Don Agustín a “la castellana”.
- 10 *quarterades* de lo mismo -en otro lugar- también plantada por él “a la castellana”.
- 2 *quarterades* más de viña, con la misma observación.
- 34 *quarterades* de campo cultivable.
- 26 *quarterades* de soto (*garriga*).

Y también comprendía, ya lo sabemos, aquellas *cases majors* en la villa que su tiiastro Joanot *el Menor* había tenido que ceder a su padre con 2 *quarterades* de tierra junto a ellas. A la muerte de Dona Maria, ese mismo año de 1638, son descritas como “casas grandes con patio grande, establos, bodegas, tiendas, corral y granados” -*cases grans, pati gran, estables, cellers, botigues y corral y magraners*-. Pero también se indica que no fueron siempre así, ya que esto se debía a las muchas intervenciones de Don Agustín en el edificio que, prácticamente, se obró por completo y con su dinero -*de bell nou la major part de sos diners*-. El aspecto que hoy presenta Son Morey es, por tanto, el que le dio Don Agustín, y no el que tenía en tiempos de Joanot Morey *el Menor* (fig. 3).



Figura 3. Ingreso a Son Morey desde la *plaça* de Son Morey. Sencelles.

Por otra parte, el matrimonio vendió la casa de la calle de En Morey en Ciutat y compró en 1628 otra, pero nada notable, en el barrio de Santa Creu: justo enfrente de Can Net, en la esquina entre las actuales calles de Sant Feliu y de la Pau⁶². Además había derechos alodiales en la herencia de Dona Maria: se valoraron en 34.000 £ y procedían de los numerosos establecimientos de las propiedades de los Morey en Sencelles (consta que una tercera parte de los alodios de la herencia de Ramon Morey los compró Don Agustín a su viuda y a Pere Desmàs)⁶³. En cuanto a censos, rentaban unas 380 £ anuales y diversas partidas en trigo. Casi todos radicaban en Sencelles, pero había algunos en otros lugares que eran heredados de los Contestí.

Dona Maria Morey tuvo, por lo menos, tres hijos y dos hijas. Legó 5 £ a cada una de las nodrizas (*dides*) de tres de ellos, y también se acordó de su criado Juan de Novadina dejándole 5 £. Para entonces ya había sido condenada a entregar la mitad de la herencia de su bisabuelo materno-materno el mercader Joan Mollet (que había retenido íntegra) a sus primos Nicolau y Francina Mollet⁶⁴. Por lo que hace a sus bienes de Sencelles, en 1685 aparecen a nombre de Dona Onofra d' Armengol, nieta suya como hija de Dona Joana de Mur y de Don Joan d' Armengol (un novísimo noble de familia de mercaderes). Ese año se valoraron en 5.100 £, pero los catastreros fueron incapaces de darles un topónimo unitario: seguían con la genérica denominación de *heretat de Moreys*, así como la parte de alodios correspondientes continuaban llamándose *alous de Moreys*⁶⁵. Y como la rica Dona Onofra se casó con el doncel Marc-Antoni Net -que en 1681 es citado como “muy pobre” y era de una Casa menor de su importante *llinatge*⁶⁶- y su herencia fue para su hijo Don Pere-Jeroni Net i d' Armengol, la “casa grande de Sencelles” pasó a ser conocida como Ca'l Senyor Net⁶⁷. Ahí sigue hoy, en la *plaça* de Son Morey, convertida en restaurante. Otra nieta de Dona Maria, Dona Maria d' Armengol, se casó con un pequeño ciudadano militar llamado Joan-Miquel Antich de Llorach que era dueño de una finca en Sencelles: Son Jordà (3.150 £). Se ve que estas señoras enlazaban sólo “dignamente” porque su nobleza no había alcanzado aún la sazón que los grandes y ricos nobles exigían, y éste es sólo un ejemplo entre muchos⁶⁸.

** Bernat Morey, doncel y capitán. En 1576, ya se ha dicho, poseía los restos de Son Fonollar, de un valor de tan sólo 550 £. Sirvió de sargento en la Guerra de Granada y también luchó en Lepanto y Navarrín [Navarino]. Fue hecho prisionero y llevado al Norte de África, donde quedó en condición de esclavo. En 1579, desde Argel, nombró procurador en Mallorca a Babá Peri, un turco esclavo de su hermano Ramon, para que negociase su rescate. Babá Peri llegó a un acuerdo con Ramon, que le permitiría viajar a Argel en la barca de cierto Rafael Prats para que allí intentara rescatar a Bernat y a la vez, obtener su propia libertad.

No sabemos nada de lo que ocurrió con Babá Peri y su proyecto, pero un año después, en 1580, vuelve a aparecer en escena el *torcedor* de seda Rafael Prats esta vez con un marinero vizcaíno llamado Juan de Salazar. Se ofrecieron a Ramon para ir en barca a la ribera de Argel y traer consigo a Bernat, claro está que a cambio de ser pagados. Aseguraron que Bernat y otros dos mallorquines estaban escondidos por ellos, bajo tierra y en un lugar de la costa -*amagats en Argel deual terra*-. Y que tras una señal luminosa ya convenida, saltarían de la embarcación e irían a recogerles. El hecho fue que se les entregó dinero para llevar a cabo esta aventura y que, una vez llegados a Berbería, incumplieron lo prometido y regresaron a Mallorca sin ellos. Como era de esperar, Ramon Morey les denunció, máxime cuando constaba por una carta del fraile Cosme Gombau -también esclavo- que el compañero de cautiverio al que se encomendó hacer de intermediario había hecho la pactada señal y que nadie respondió desde el mar. Así lo juró dicho cautivo ante una hostia consagrada: *jurà sobre la ara del altar per la hostia consagrada que ell hauia fet son de gut [emperò] may no trobà lo señal [de resposta.]* El mismo fray Gombau se quejaba amargamente de lo penosa que era la esclavitud en Argel y de lo difícil que les resultaba poder liberarse porque los precios de rescate eran “más altos que nunca”: *lo cautiueri desta terra es molt penós y la llibertat més costosa que may*. Y, añadía, porque no se acercaban embarcaciones cristianas por allí y era casi imposible establecer tratos. En resumen, la “operación rescate” de Bernat Morey fue una estafa y perdió una oportunidad que ya no se le volvió a presentar: fue trasladado a Constantinopla (“Bizancio”), donde murió asesinado sin haber dejado de ser esclavo.

Diferente fue la vida del poco escrupuloso Juan de Salazar, que consiguió ser nombrado administrador de la pólvora de Mallorca (*bombardierius Majoricarum*). Perdió el

cargo, es de suponer que por fechorías, y testó en 1582 como *piscator*, es decir propietario de barca de pesca, y con un hijo esclavizado en el Norte de África. Pero no obstante ese modesto origen social y sus poco claras actividades, acabó siendo, sin saberlo, el genearca de una nueva Casa de ciudadanos militares⁶⁹.

** Ramon Morey, doncel y capitán. Luchó junto a su hermano Bernat y también fue apresado por los musulmanes. Esclavizado en Túnez y trasladado después a Argel, fue nombrado heredero por su hermana la *beata* Joana Morey para que pudiese pagarse el rescate *-detento in captiuitate sarracenorum* (1577)-. Lo cierto es que de momento no logró liberarse, y en Argel le encontró un patrón de bergantín llamado Miquel Ballester alias Micalayo, también cautivo. Ramon le dijo, entonces, que hacía tres años que estaba allí como esclavo. Ese mismo año consiguió ser rescatado (1578). Tuvo que pagar 400 doblas, lo que le resultó muy gravoso, y tomó un barco hacia Cerdeña. Don Joan Zanoquera, importante militar y noble valenciano residente a la sazón en Cagliari -y que en 1574 había tenido que entregar La Goleta a Sinân Pasha tras unas contradictorias capitulaciones- le vio en la capital sarda recién llegado, ya libre, y se hizo cargo de él hasta que pudo embarcarlo en un galeón francés y enviarle a Mallorca⁷⁰.

En 1585, como vimos, Ramon obtuvo Son Estela al dividirse la herencia paterna con sus hermanos (4.550 £), y por ello tuvo que renunciar a cobrar las pensiones de casi 600 £ de censos que le adeudaba su hermano Gabriel, que consideró que quedaba compensado con la propiedad de esas tierras. Pero enseguida empezó a deshacerse de trozos de la finca, siempre tarspando a manos de gente de Sencelles. Por ejemplo, en 1587 cedió 3 *quarterades* en establecimiento al notario Gabriel Coll. En 1597 continuaba haciéndolo: ese año, al pelaire Labià Campaner, esta vez 8 *quarterades*. Por fin, en 1608, estableció casi todo el resto a favor de su cuñado Pere Desmàs y a Doña María de Román, suegra de éste (sólo se reservó el rafal contigo)⁷¹. Mientras tanto, la familia de su mujer no había pagado la dote que le correspondía: poco más de 1.000 £.

Porque Ramon, hay que apuntarlo, se había casado con una mallorquina a su regreso de la esclavitud. En la isla, aunque los hermanos Morey poseían una pequeña casa en el Born de Santa Clara de Ciutat, Ramon se había domiciliado en la Part Forana, donde otros aristócratas empobrecidos consideraban -ya se observó- que podían sobrellevar mejor su situación económica. Y en 1582 había contraído matrimonio con Eleonor Desmàs, hija de Jaume Desmàs, un pequeño ciudadano militar que poseía tierras en Porreres, muy cerca de Sencelles⁷². Ambos coincidían socialmente: por sus apellidos paternos eran de viejas Casas venidas a menos, y por los maternos contaban con *quarts* del brazo real y de origen forastero. De todas formas, la cuestión era algo más compleja en el caso de Eleonor que en la de su marido. Su madre Elisabet de Torres era, en efecto, hija de cierto Pere-Climent de Torres “mercader de Porreres” y de una Catalina Martorell de la que sólo sabemos que tenía un hermano prebitero y una hermana *beata* y que no pertenecía al brazo noble. Ahora bien, ese Pere-Climent se titulaba a veces ciudadano militar como hijo del *ciudadà honrat* valenciano Perot de Torres, y sabemos que ese título es el equivalente al de *ciudadà militar* mallorquín. Perot por otra parte el propio Perot también aparece, en ocasiones, como mercader. Es probable que nos encontremos con un caso como otros que se documentan en la isla entre personas inmigradas que alternan ambas titulaciones: Pere Jover, por ejemplo, un ciudadano militar ibicenco que menudea como mercader y que incluso aparece como ciudadano militar-mercader, lo que en principio era una contradicción⁷³. Lo cierto es que los Torres eran tratantes en ganado e inversores en censos, y que su relación con los Desmàs es explicable porque, como

éstos, tenían propiedades en Porreres. Su origen era el matrimonio del referido Perot con Elisabet de Comelles, hija de otro pequeño ciudadano militar de la comarca⁷⁴.

Por otra parte, los matrimonios de los hermanos de Eleonor Desmàs son también una muestra del tipo de alianzas que establecía este grupo de ciudadanos militares menores:

-*Frederic Desmàs* se casó en 1621 con Aina Contestí *la Menor*, viuda del mercader Atanasi Mulet⁷⁵. Aina era hija del ya citado Dr. Baltasar Contestí y de Antonina Cabrer, y hermanastra por tanto de Joana Contestí, la mujer de Gabriel Morey. Y ya hemos visto que los Contestí poseían una finca en Porreres, junto a Sencelles. De Porreres fué también el referido Atanasi Mulet; y su tía Aina Contestí *la Mayor* se había casado con el *honor* Joan Barceló-Paris, otro *porrerenc*.

-*Guillem Desmàs* lo hizo con Ildelfonsa Nadal, que no le dio sucesión. Era hermana del mercader Miquel Nadal, que obtendrá la ciudadana militar en 1594⁷⁶. Una vez viudo, *Guillem* se hizo eclesiástico y murió siendo diácono y con un hijo bastardo: Joan Mas, que se hizo presbítero⁷⁷.

-*Pere Desmàs* se casó dos veces. Primero, en 1603 y tras raptó, con Elisabet Cotoner. Este matrimonio no duró más que un año, pues Elisabet murió en 1604. Después, en 1613, con Dona Joana Nebot, hija del notario ennoblecido Mateu Nebot y de la castellana Doña María de Román, ya nombrada.

Ramon testó diversas veces. La primera, en 1571 siendo soltero. Más tarde, ya casado, en “su campo de Son Morey” en 1595 -*in rure suo de Son Morey*, esto es, uno de los varios pedazos de S’Alqueria Rotja bautizados con su apellido-. La última, también en Sencelles, en 1609. Un año antes había fundado un sermón anual en la parroquia de ese pueblo para la fiesta de Santa Àgueda y había comprado una casa en Ciutat al citado notario Mateu Nebot, el suegro de su cuñado Pere Desmàs. Estaba a espaldas de Monti-Sion, en el Born de Santa Clara, casi enfrente a la casa principal del mismo Nebot, que la tenía en la esquina de la calle del Vent. Era una casa de discretas dimensiones: pequeño zaguán con *estudis*, una *botiga*, planta noble con dos balcones a la calle, desván, y un huerto que le añadía valor -desgajado quizás, en su origen, del huerto de las clarisas-. Recientemente rehabilitada, ha quedado de manifiesto su rusticidad que llama un tanto la atención en un lugar tan céntrico de la capital (fig. 4). Pero ello obedece, con toda seguridad, a que se trataba de una *posada*, una de esas casas que los vecinos de la Part Forana tenían en Ciutat como *pied-à-terre*. Por lo que conocemos a Ramon Morey, ése era el uso que debía darle. En cualquier caso, la traspasó a Eleonor en 1609, y ésta a su vez a su hermano Pere Desmàs en 1614⁷⁸.

Ramon Morey falleció sin hijos y nombrando heredero universal a Jesucristo. En esos momentos todavía disponía de cuatro o cinco criadas que le servían en Sencelles, y les dejó algo de dinero. Pero entendámonos: no eran criadas específicamente contratadas sino *alumnæ*, mujeres de confianza que hacían las veces de domésticas y disfrutaban de cierto status que las diferenciaba de las criadas corrientes (*famulæ*). En la mano mayor las había que solían ser familia de sus propios señores: hermanas solteras, sobrinas o incluso hijas ilegítimas⁷⁹. En el brazo noble, en 1601, el ciudadano militar Francesc Desmàs ordenó a su heredero universal que diese residencia y alimento en su propia casa -*in domo sua*- a su *alumna* Catalina Palmer, quizás porque había sido para él algo más que eso⁸⁰. El ciudadano militar Gabriel Miralles, dueño de Son Collell, tenía muy clara la distinción entre *alumna* y criada, porque al testar en 1616 legó toda la ropa de su casa a su *alumna* Joana Miralles al tiempo que establecía otro legado para Elisabet Mesquida *criada mia*⁸¹. Y en las casas de los caballeros principales no es raro encontrar a escuderos como *alumni*: tal debían ser, con toda certeza, aquellos *honorables* Francisco Ortiz y Miquel Burgues -que a su vez era caballero, *miles* - a



Figura 4. Patio de la casa del doncel Ramon Morey (†1609). Calle de Sant Alonso. Palma.

quienes Don Gregori Burgues califica de *alumni* suyos, y lega 200 £ a cada cual *in compensatione seruitiorum mihi prestitorum* (1505)⁸².

Ramon Morey dejó a su mujer 4 *quarterades* que aún conservaba en el término de Sencelles. Caso de fallecer ahí, pidió ser sepultado en la capilla de Santa Àgueda de los Morey, en la iglesia parroquial, donde ya en 1482 existía un lienzo de frontal de altar pintado con las armas de Morey y la figura de la santa: *pali de pinzell ab la figure de Sta. Agata ab les armes de Morey*⁸³. De morir en Ciutat, lo que no ocurrió, en la del Corpus de la Catedral. De lo que le debía su hermanastro Joanot, con quien pleiteaba, separó 500 £ para su hermano Baltasar, otras tantas para su hermano Gabriel, y 700 £ para su sobrino Joanot, hijo del mismo Joanot. Estas deudas eran, ya lo sabemos, por la herencia paterna. Además, dispuso legados para sus sobrinos Ramon y Joanot Morey, hijos de Baltasar, y dejó el rafal a su cuñado Frederic Desmàs, de quien pasará a Pere Desmàs, otro cuñado. Y ya se ha dicho que este Pere había adquirido una buena parte de Son Estela en 1608.

La viuda Eleonor se había quedado sin cobrar su dote, y en compensación por aquellas 1.000 £ nunca recibidas consiguió que su hermano Pere le cediese en 1609 el referido huerto de Son Estela -unas 20 *quarterades* y la casa rural- que lindaba con el camino de Sencelles a Costitx, la era de S'Arçal y el camino hacia Santa Margalida (pronto sería conocido, simplemente, con el nombre de L'Hort)⁸⁴. Mas no lo conservó mucho tiempo, porque en 1611 lo estableció de nuevo al mismo Pere, e inmediatamente éste decidió guardarlo para sí y establecer el resto de Son Estela: como vemos, los trasposos eran frecuentísimos en tierras que no estaban fideicomisadas⁸⁵. Poco después, Eleonor debió trasladarse a Ciutat, ya que falleció en 1616 en la casa del Born de Santa Clara⁸⁶.

** Baltasar Morey, doncel y capitán vecino de Sencelles (*in oppido de Centcelles residens*). Morirá en esa villa el día 24 de febrero de 1614, una cruda noche de lluvia y nieve, *molt aspra que havia plogut y nevat*, y sin haber testado porque era “gentilhombre pobre” y no podía hacerlo como le correspondía socialmente: *per esser gentilhome y no poder testar com correspon a son estament*.⁸⁷ Eso lo comprendió muy bien el doncel Galceran Trias del Coll, un joven de veinticinco años que acudió a la casa mortuoria y pasó mucho frío en la casa del moribundo, que estaba junto a la carnicería del pueblo y muy cerca de la prisión y de la escribanía real. Era aquella casa del *simenterio* que su padre hipotecara, y debía ser muy pequeña a juzgar por el solar que se deduce que ocupaba. Ahí estuvo con Pere Desmàs hasta las cuatro de la madrugada, hora en que Baltasar yacía ya grave. La razón de su presencia no se nos escapa: debía estar en Sencelles visitando a su hermana Joana Trias del Coll, que estaba casada con el ciudadano militar Gabriel Serra de S’Ariçal, hacendado en Sencelles, un matrimonio entre pequeños miembros del brazo noble. Era natural que asistiese a la familia de un congénere en semejante trance, máxime siendo los Serra de S’Ariçal lo más representativo del lugar: en 1576 eran los mayores propietarios de tierras del término, por valor de 8.000 £, seguidos por los Reió de Leiar -de la mano mayor- con un patrimonio agrario de 5.500 £⁸⁸.

A la mañana siguiente, a hora muy temprana, Galceran regresó a casa de Baltasar y ya le encontró difunto.

Baltasar se había casado en 1588 con Francina de Colomines. Fue un enlace “digno” para Baltasar, muy *ad hoc* para un segundón de un caballero. Los Colomines pertenecían a una familia del estamento de los ciudadanos militares, pero del grupo de los pequeños y de los ingresados en él por un *ciudadanatge* por la *Universitat*. En este caso, a su antepasado el Dr. Lluçia de Colomines, fallecido en 1460, un médico ciego natural de Perpinyà que se estableció en Mallorca después de pasar por la Universidad de Valencia y que se hizo tan célebre que mereció que el cronista catalán Pere-Miquel Carbonell († 1517) le incluyese en su *Libellus de viris illustribus catalanis*, y citándole en primer lugar: *Lucianus cognomine Colominius natus est in insigni oppido quo vocatur Perpinianum... ossa tenet tandem eius Balearica Palma*. Calidad nobiliaria -aunque la mínima- y ancestro famoso sí tenían, pues, los Colomines, pero poco más⁸⁹.

En tiempos de Francina, su familia vivía en una casa pequeña en el Born de Santa Clara, calle entonces propia de aritócratas venidos a menos y sobre todo de notarios, el *limes* exacto -porque le daba ingreso- con La Calatrava, el barrio menestral y maloliente de los curtidores. Francina era, por tanto, aledaña de Ramon, pues ya se ha dicho que éste y sus hermanos tenían también una casa en el mismo Born. Pero además se daba la circunstancia de que los Colomines poseían algunas *quarterades* junto a Jornets, en el término de Sencelles. Eran los restos de su antigua finca Son Lluçia, ya establecida, que debía su nombre al referido médico. Por tanto, la boda de Ramon y Francina no se debía al mero azar, ya que eran vecinos tanto en aquella villa como en Ciutat.

El Dr. Jeroni de Colomines, padre de Francina, había seguido la tradición familiar universitaria y era jurista (al enviudar se hizo presbítero). Los Morey le conocían bien porque, entre otras cosas, había prestado dinero a varios de ellos: a Baltasar y a Ramon, por ejemplo. Además, era algo pariente suyo porque descendía del ya citado Dr. Lluçia y de Elisabet de Montanyans, la cuñada y segunda esposa de Bartomeu Morey (ya se vio más arriba)⁹⁰. Jeroni tenía, amén de Francina, dos hijas que se hicieron monjas. Sus otros hijos se habían casado en el seno de su mismo grupo social, la aristocracia menor:

-Pere de Colomines, ciudadano militar. En 1589, su padre deseaba que saliese de Mallorca

y se fuese a servir al rey, ocupación que dignificaba a la pequeña ciudad militar. Si lo hacía, le legaba 300 reales castellanos.⁹¹ Pero parece que Pere no encontró atractivo convertirse en uno de tantos capitanes y prefirió quedarse en Mallorca, donde se casó con Hipòlita Danús, hija del ciudadano militar Joan Danús alias *l'hereu* y de Hipòlita Sunyer. Joan *l'hereu* poseía una casa en Ciutat muy cerca del Born de Santa Clara, valorada en 250 £ porque debía ser sólo una *posada*. En cuanto a Hipòlita, por parte de Danús descendía de una muy vieja familia procedente de la mano mayor de Santanyí cuyos jefes poseían el fideicomiso de Son Danús, con su casona fortificada y un valor de 15.000 £ en 1576, y que por ello se apodaban *l'hereu*, generación tras generación -porque evidentemente eran los fiduciarios “locales” más destacados-. Los Danús habían recibido el *ciudadanatge* por gracia de la *Universitat*, pero “se relajaron y pasaron a ser de nuevo foráneos, en 1491, muy probablemente por una alteración de sus intereses”.⁹² Más tarde recuperaron la ciudadanía militar, pero su comportamiento social fue siempre mucho más propio de la mano mayor que del brazo noble, con su única finca fideicomisada y con sus enlaces con ése y otros grupos acomodados del brazo real. Margalida Danús († 1595), por ejemplo, hermana de Hipòlita, se casó con el notario Pere Gili; otra hermana, Eleonor Danús, con el notario Jaume Moll, vecino de la calle del Vent junto al Born de Santa Clara y cuya familia ingresará en el brazo noble en 1593; y el propio hermano fiduciario Joan Danús alias *l'hereu*, con Antonina Fontirroig en 1608, de una Casa de la mano mayor de Sineu -de la finca Son Bauló- en la que no faltaban mercaderes.⁹³

-*Elisabet de Colomines* vivió, siendo soltera, en una casa de reducidas dimensiones que su padre tenía alquilada en la calle de En Morey: un recibidor (*sala*), una sala (*quadra*), otra estancia, la alcoba, la despensa y la cocina. Se ocupaba de cuidarle. Ella habitaba en la planta noble: aquella alcoba era la suya. Por su parte, él vivía, retirado, en un pequeño entresuelo (*estudi*) tapizado de guadameciles y se dedicaba a la lectura -su biblioteca era considerable para la época, con casi medio millar de ejemplares-⁹⁴. Además, en el terrado de la casa, había macetones con *arbrossers pomeras* y *altres herbas y abrets*. Es de suponer que Elisabet y su padre se entretenían herborizando.

Elisabet quedó huérfana y sin nada que heredar. Si había vivido en esa casa de alquiler era porque su padre había perdido su casa propia en un pleito que -según los Colomines- se sentenció injustamente por culpa de los *odia, renchores et malas voluntates* del Dr. Miquel Miralles que “dizque tenía odio” al Dr. Jeroni. El caso es que la casa era “para el remedio de una hija donzella que ha dexado sin otra forma de poder collocar”, y esa hija era Elisabet. No obstante, aunque sin dote, consiguió “colocarse” en 1595, al casarse con el viudo Joanot Peretó. Elisabet no era más que “una dama pobre de estamento de ciudadanos [militares], menesterosa, que estaba en la inopia y necesitada” (*pobre gentildona d'estament de ciutadà menesterosa inopia y necessitada*), pero estaba muy orgullosa de su calidad estamental y había dicho, antes de la boda, que no se casaría con Joanot si no fuese porque era rico y porque ella no tenía nada (*no's casava perque era home rich y ella no tenia cosa ninguna*). Había diferencias: ella, sí, una *dona pobríssima segons son estament*, pero de estamento del brazo noble, mientras que él era rico pero mercader.

De hecho, el matrimonio convenía a ambos. Joanot quería enlazar con la aristocracia, y la mejor vía era casarse con una “pobre de estamento”. En cuanto a Elisabet, no encontraría mejor partido. Pero el problema de la diferencia estamental entre ambos tenía solución. En efecto, Joanot ya había solicitado a la *Universitat* la rehabilitación de la ciudadanía militar que decía corresponderle por herencia de sus antepasados. De modo que al casarse con Elisabet, como el proceso estaba incoado, era considerado “un ciudadano militar en pleito y

todavía en grado de mercader”, y por eso ocupó una juraría de mercaderes el mismo año que se inició la revalidación de su título (1594). De todas formas, cuando se convirtió en marido de Elisabet no era más que un recién llegado al brazo noble, no obstante un antepasado suyo hubiese ingresado en él casi cien años antes. Es interesante recordar que los Peretó habían obtenido la ciudadanía militar a principios del siglo XVI y que, en varias ocasiones, se habían relajado al estamento de los mercaderes y vuelto después a rehabilitar aquel título. Es, por tanto, uno de esos *llinatges* de comportamiento estamental ambiguo (o indeciso) que navegó siempre entre el brazo noble y el real. En cualquier caso, el ciudadano militar Salvador Peretó -hijo de Joanot y de su anterior esposa Mànsia Duzay- se casó en el estamento notarial: en 1594, con Marianna Poquet, hija del notario Antoni Poquet. Años después, este matrimonio acordará separarse *ad majorem Dei gloriam*, y Salvador se hizo presbítero al tiempo que Marianna profesó como monja dominica. Mientras, su hijo el ciudadano militar Antoni Peretó se había casado con Catalina Santceloni, cuyo hermano Gregori Santceloni también era notario. Muy claro, pues, el *status* real de los Peretó, simplemente observable a través de sus enlaces matrimoniales.⁹⁵

Joanot, lo hemos dicho, era viudo al casarse con Elisabet de Colomines. Se había casado en 1566, como mercader, con la referida Mànsia Duzay, hermana del notario Salvador Duzay (estos Duzay, mercaderes y notarios llegados de Cerdeña, vivían justo al lado del Born de Santa Clara y entrarán en el brazo noble en 1625). Además de un par de fincas, tenía una casa muy cerca, precisamente, del mismo Born (1.500 £). En 1627, Elisabet de Colomines, viuda ya de él, tenía algunos muebles dejados en prenda a prestamistas: una cama con baldaquino, por ejemplo, en casa del presbítero y ciudadano militar Gabriel Castanyer, que le había prestado dinero.⁹⁶ No había quedado en buena posición. Joanot había donado la mitad de sus bienes a su hijo Salvador, aquél nacido de su primer matrimonio, y luego había nombrado heredera a una hermana llamada Onofra Peretó. Así que Elisabet se encontró tan necesitada que acudía a comer a casa de su hermana Catalina de Colomines.

-Catalina de Colomines se casó en 1587, siendo considerada pobre (*de conditione paupera*) con Francesc-Miquel Ballester *el Mayor* alias Camello, que tuvo igualmente una casa en el Born de Santa Clara y otra junto al mismo, ésta en la manzana de Montí-Sion (hoy se encuentra sumida en el interior del Colegio de los Jesuitas). Era un ciudadano militar nuevo y viudo ya dos veces:

Catalina sólo dio un hijo a Frances-Miquel Ballester alias Camello: Francesc-Miquel Ballester *el Menor*, ciudadano militar, que como segundón fue militar “aventurero” y que le premurió luchando como capitán fuera de Mallorca. Nunca le olvidó: le hizo rezar misas perpetuas y, en su memoria, encargó dos candelabros de plata con el blasón de los Ballester para que alumbrasen junto a la sepultura de la familia en la capilla de Sant Martí de la Catedral (*dos canelobres de plata fent esculpir y gravar en aquells les armes de Ballester*). Después falleció su marido, en 1589. Le legó 40 *quarteres* de trigo anuales y 100 £ contantes -*de diners*- al año para que pudiese mantenerse como él pensaba que requería su calidad social, *conforme son stament* (la moneda procedía de las *ànnues mercès* de un rafal en Artà y una viña en Manacor). Además, sabemos que Catalina poseía una esclava llamada Atzara que no quería bautizarse, y ella sólo quería liberarla -en disposición testamentaria- si se hacía cristiana: una musulmana, pues, que de momento no estaba dispuesta a renegar de su religión⁹⁷.

Por lo demás, su hijastro el ciudadano militar Rafael Ballester, hijo primogénito de Francesc-Miquel y de Paula Moll (hija a su vez del notario Antoni Moll), se casará con Jerònica Canyelles del Torrent Fals, hija del notario Joanot Canyelles del Torrent Fals y de Francina Mataró, ésta también de una Casa notarial. La conclusión es diáfana: *se trata del típico grupo*

de familias de la pequeña ciudadanía militar nueva, con mezcla de juristas, notarios, mercaderes [y alguna que otra bastardía de caballeros], con numerosos parentescos en su seno, no pocos matrimonios entre viudos, y con una misma vecindad. Creo que esto resulta muy expresivo.⁹⁸

En 1625, Francina de Colomines heredó 190 £ -de las que 130 £ se le pagaron en pensiones mensuales- de su hermana Catalina, ya viuda de Francesc-Miquel Ballester, así como los censos que ésta había heredado de su común hermano Pere de Colomines muerto sin sucesión.⁹⁹ Finalmente, falleció en Sencelles en 1634 después de haber encomendado sus hijos al pariente Pere Desmàs. Su descendencia enlazará, ya siempre, con familias de ese pueblo, todas plebeyas. El análisis de esa sucesión nos demostrará hasta qué punto podía decaer una Casa caballeresca.

*** Por ejemplo, uno de sus hijos, Jeroni Morey, generalmente sólo calificado de *senyor*, se casó en Sencelles con cierta Joana Valls cuya partida de enterramiento en la misma villa la cita como “la mujer”, *la dona*, muy modesto tratamiento (1663)¹⁰⁰. De ellos fue hijo Baltasar Morey alias Leiar, así apodado porque poseyó unas 6 *quarterades* de tierra en la alquería de ese nombre (80 £ de valor catastral en 1685). Este Baltasar heredó la modesta casa con corral en la plaza de la iglesia junto a la carnicería del pueblo -la casa del *simenterio*-valorada en otras 80 £. Contrajo matrimonio en 1667 con una campesina llamada Margalida Lladó, viuda de Bartomeu Verd, ambos de Sencelles, y murió endeudado en 1693 después de haber fideicomisado ese año -ya se sabe que en Mallorca se fideicomisaba todo, por poco que fuera, lo que tenía más que asombrados a los castellanos todavía a finales del siglo XVIII¹⁰¹. No tuvo sucesión¹⁰².

Hijo también de Jeroni y de *la dona* Joana Valls fue un nuevo Jeroni Morey que se casó con su prima Joana Serra, hija del menestral Joan Serra y de Joana Morey (ya volveremos a encontrar a estos Serra). Poco antes de morir en 1729, dotó a su hija Francina Morey i Serra con 15 £, algo realmente modesto¹⁰³.

Otro hijo de Jeroni Morey y de Joana Valls fue Ramon Morey, que pudo estudiar y se hizo notario (actúa entre 1672 y 1713). Se tituló ciudadano militar porque la notaría era, en principio, incompatible con las calidades de caballero y doncel (e incluso con la misma ciudadanía militar, aunque en casos como éste podía obtenerse una excepción a la regla). Durante cierto tiempo le encontramos protocolizando en Sencelles y también en Manacor. En esta villa era, además, procurador del gremio de tejedores de lana en 1676¹⁰⁴. Acabó instalándose en Ciutat donde se casó con Coloma Roca, hermana del también notario Nicolau Roca. A sus descendientes les fue mucho mejor que a los de sus hermanos que se quedaron en Sencelles. Sus hijos contrajeron un matrimonio cruzado: Miquel Morey i Roca, notario y ciudadano militar, con Catalina Servera i Rotger; y Francina Morey i Roca, con el hermano de ésta, Pau Servera i Rotger, igualmente notario y ciudadano militar.

Estos Servera eran de una Casa también segundona de un antiguo *llinatge* de la mano mayor de Artà. Efectivamente, un segundogénito de los Servera había recibido en herencia la finca Son Corb en 1560, mientras que la mucho más importante alquería de Ca' l' Hereu había continuado fideicomisada en la Casa del primogénito (=Son Servera). Más tarde, Joan Servera, dueño de Son Corb, optó por hacerse notario y se casó con una hija del cirujano Joan Rotger. No tuvo sucesión, y en 1697, siendo secretario de la *Universitat*, testó legando Son Corb a su hermano Pere Servera, que se había doctorado en Medicina y estaba casado con otra hija del mencionado cirujano. A la siguiente generación, Mateu Servera i Rotger ya fue

ciudadano militar por este grado y por el suyo propio de jurista. Se casó en 1739 con la *pubilla* de una importante familia de la mano mayor de Artà: Catalina Sancho-Font i Fiol-Moragues, hija del señor de la *cavalleria* de Pula¹⁰⁵.

Mientras tanto, una Casa menor se había formado a través del notario Pau Servera i Rotger, otro segundón de Son Corb. que compatibilizaba su notariado con la ciudadanía militar que disfrutaba por el grado paterno. Al igual que ocurrió con la otra rama, su hijo Raimundo Servera i Morey (†1759) se doctoró en Derechos. Compró el huerto de Can Guineu en Inca y un rafal llamado Bellveure en el Terme, en 1738 y 1758 respectivamente, el clásico tipo de propiedad a que accedían los mercaderes y doctores. Tomó por esposa a Catalina Jaume i Llull, hija del Dr. Julià Jaume i Caymari, un médico natural de Manacor y establecido en Palma. De este matrimonio nació Don Pau Servera i Jaume, que fue inscrito como ciudadano militar en el Alistamiento Noble de 1762 y aceptado como cadete (†1816). Pero cabe recordar que tanto los Servera como las otras familias llegadas a la hidalguía en el siglo XVIII a través de sus doctorados -mayormente procedentes de la Part Forana¹⁰⁶- se mantenían lejos de la aristocracia tradicional: sin ir más lejos, Dona Margalida Servera i Morey se había casado en segundas nupcias con el noble Don Nicolau Andreu i Font-Belloto contra la voluntad de los Andreu (1761). Con esta boda rompía los esquemas estamentales. Su anterior matrimonio sí que había sido ortodoxo, pues era viuda del referido Dr. Julià Jaume i Caymari, que a su vez también fue viudo, y por dos veces (la segunda, de una hija del médico Dr. Miquel Rapó i Janer)¹⁰⁷. La tabla IV nos muestra cuál fue la evolución social seguida por estas dos Casas de los Servera¹⁰⁸. Básicamente, su *cursus honorum* se establece mediante la siguiente secuencia generacional:

segundón de mano mayor → *notario* → *doctorado* → *ciudadano militar de grado*

Por su parte, Ramon Morey i Servera, hijo de Miquel Morey i Roca, se hizo presbítero y fue escribano de la curia eclesiástica¹⁰⁹. En cuanto a su hermano Miquel Morey i Servera, siguió siendo notario y ciudadano militar, y se casó con una hija del notario Joanot Mir¹¹⁰. La familia acabó en 1814, a la siguiente generación, al morir soltero Don Miquel Morey i Mir, ya sólo ciudadano militar y que por este título fue incluido en el Alistamiento Noble de 1762 y nombrado ayudante de Milicias Urbanas de Palma, circunstancia de la que en 1770 estaba muy satisfecho y pedía un certificado al Ayuntamiento de Palma¹¹¹.

***Joanot Morey, hijo asimismo del doncel Baltasar Morey y de Francina de Colomines, conservó el título de doncel y fue capitán y *habitador* de Sencelles. Tuvo tres sucesivas mujeres:

a) La primera, desde 1636, una tal Joana, era viuda con un hijo de un sastre del lugarejo de Biniali, término de Sencelles, apellidado Bibiloni.

b) La segunda, Catalina Mascaró, era hija del pelaire *mestre* Pere Mascaró y de la *dona* Antonina Ferrer, y nieta paterna del sastre Bartomeu Mascaró y de cierta Catalina que falleció como *dona pobre* en Sencelles, año de 1600. La propia Catalina murió también como feligresa pobre, allí mismo, sin testar ni ordenar obras pías (1637). Su matrimonio con Joanot fue muy breve, pues su boda se había celebrado en enero de ese mismo año, y para diciembre el viudo ya dejó de serlo.

c) En efecto, Joanot se casó, por tercera vez, ese diciembre de 1637. Su nueva mujer era Margalida Serra, hermana de un tejedor. Margalida fallecerá en 1669¹¹².

Joanot fideicomisó en 1668 y abandonó este mundo, tres veces viudo, en 1670. Dejó, como todo bien, 2 *quarterades* de viña en Sencelles, un burro de 6 años, 39 £ censales, otras

8 £ de censo activo sobre el Hospital General, y una casa en la villa que podemos calificar de modesta por su arquitectura y contenido¹¹³. Se encontraba ubicada en la entonces llamada calle del *capdemunt* de la villa y era herencia de su padre por cesión de Joanot *el Menor*. Es un edificio que todavía existe (hoy es un bar), con un zaguán en el que se ve un pequeño arco de piedra, obra sin duda de una reforma del mismo siglo XVII¹¹⁴. El piso superior, de techo bajo, sólo cumplía la función de dormitorios, sin lujo alguno de esparcimiento, y en la parte trasera había un corral. En su interior no había mucho más de lo que sigue:

-una mesa *bufet* vieja, un banco con respaldos viejo, una silla vieja y una pastadora, 4 arcas (con algún mantel, 3 servilletas y 5 sábanas), una cama y mesilla, un par de calderas, un mortero, un par de cazuelas, un trincherero para la carne, tres tazas, 6 *alfàbies*. Como vajilla, la más rústica: una docena de *escudelles* de barro.

El contenido de la casa es, en realidad, mucho más modesto que el edificio. Pero si no es una casa realmente humilde como muchas en Sencelles, tampoco es el hogar de un payés de la mano mayor. Ni por supuesto, propio *a priori* para albergar a un doncel de Mallorca.

De Margalida Serra, el capitán Joanot tuvo varios hijos que continuaron la familia, que decayó profundamente en la villa. Uno de ellos, Baltasar Morey, vivía en 1685 en la misma casa con corral de la calle del *capdmunt* de Sencelles que fue valorada, ese año, en 120 £. Aún alcanzó a poseer algo en S'Alqueria Rotja: una pieza de tierra que se valoró en 25 £ (*sic.*!). Todavía fue capitán de la villa y se tituló doncel alguna vez, conservando celosamente una espada con talabarte de terciopelo negro, una escopeta con *pany* de platilla, y una *vengala de capità*, bengala que luciría en los actos oficiales y que en 1737 es objeto ya arcaico y descrito como "vara delgada, insignia militar propia de los Capitanes, que al un extremo tenía un casquillo de plata, y se doblaba con facilidad"¹¹⁵. Pero, al margen de ese detalle jerárquico, en la vida cotidiana su categoría social era la misma que la de cualquier payés de cierta condición en Sencelles. Así, su propio tío el tejedor de lana Gabriel Serra se refiere a él con el tratamiento campesino de *honor*, en lugar de darle el caballeresco de *magnífic* que le correspondía por su sangre paterna¹¹⁶. Y no por ese origen dejó de casarse como sus parientes. Lo hizo en Sencelles, en 1665, con Antonina Fiol († 1703), que era hermana de un *peaire* llamado Vicens Fiol.

Baltasar fideicomisó en 1690 y murió en 1699¹¹⁷. Pidió que se cantasen tres salves cuando su cadáver se encontrase en el centro de la parroquia de Sencelles, camino del altar mayor para los funerales *de corpore insepulto*. Además, ordenó que si alguno de sus hijos quisiera ir a la escuela del pueblo, el heredero le pagase los estudios *-algun de mos fills vol anar a la escola y estudiar en la present vila vull que mon hereu lo haja y degue alimentar y mantenir en lo studi y la escola-*. De acuerdo con el inventario de sus bienes, poseyó la citada casa con corral en la calle del *capdemunt* de la villa con muy escaso y rústico mobiliario, censos que le rentaban unas 50 £ anuales (pero varios de ellos estaban en pleito), una viña en el Rafalot que tenía 1 *quarterada* de extensión, y el referido pedazo de tierra que constaba de 2 *quarterades*¹¹⁸. Lujos, ninguno; como mucho, un par de cofres con algo de ropa: entre otra, los tres únicos *rebussillos* que usaba su mujer.

Sus hijos eran el heredero universal Joan, Baltasar, Antoni (que acabó premuriéndole), Jeroni, Ramon, Margalida y Joana Morey i Fiol. Muchos, desde luego, para semejante herencia. Ordenó a su heredero universal que les alimentase, mientras fuesen solteros, de acuerdo a su estamento *-segons son stament-*. Pero el propio capitán ya no tenía muy claro lo del "vivir conforme a su estamento", porque a renglón seguido indicó que habrían de "trabajar según su estamento" mientras durasen esos alimentos, y ya sabemos que por definición los miembros del brazo noble no podían "trabajar" en el sentido que expresa el testador: *que hajan*

de treballar y fer feyna segons son stament. No se ve claro a qué tipo de *feyna* se referiría, pero desde luego choca en el contexto de una familia que todavía se definía como caballeresca.

En cualquier caso, esos hijos de Baltasar y sus descendientes quedaron muy integrados en los grupos sociales modestos de Sencelles. Baltasar Morey i Fiol, por ejemplo, se casó en 1708 con Joana Oliver i Llabrés, hija de *mestre* Joan Oliver y hermana Jaume Oliver i Llabrés, ambos sastres. Sabemos que otorgó donaciones *causa mortis* en 1712 y 1713¹¹⁹.

La línea fundada por su hermano Ramon Morey i Fiol († 1715) también se integró en el brazo real. Ramon conservaba, no obstante la decadencia social de su familia, la formalidad de usar el tratamiento de *magnífic* cuando se refería a su difunto padre. Es igual: se casó en 1708, con una menestrala, Elisabet Oliver i Llabrés († 1740), hija del indicado sastre y sobrina del albañil Miquel Oliver i Llabrés¹²⁰. Y en 1832, los descendientes de su hermano Antoni Morey i Fiol -apellidados precisamente Oliver- aparecerán como “pobres” y pleitearán como tales¹²¹.

Como “pobres” ya fueron enterrados, en el siglo XVIII, varios miembros de la familia formada por Ramon Morey († 1701), hijo segundo del doncel Baltasar y de Margalida Serra. Se había casado primero con una campesina viuda llamada Joana Reus († 1673); y luego, en 1679, con Joana Verd, que era hija del *honor* Miquel Verd y sobrina de Bartomeu Verd, arrendatario de Son Saletes. Desde luego, no suele recibir ningún tratamiento específico: así, en los bautismos de sus hijos se le anota como Ramon Morey, sin más. En 1685 vivía en una casa con corral y anexos menores que se valoró en 110 £ en el catastro de ese año. Testó en 1701, y su segunda mujer donó *causa mortis* en 1714 y murió en 1716¹²². Hijos suyos fueron: -Margalida Morey i Verd, que heredó de la madre un mantel, un espejo de oro (*crestall de or*), 5 £ dotales, y 2 £ para comprarse un arca para su ajuar -del padre ya había heredado 50 £ dotales-. Se casó en 1717 con un molinero llamado Antoni Mir i Gomiles. Morirá un año después¹²³.

- Miquel Morey i Verd († 1729). Heredó media *quarterada* de tierra y en 1718 se casó con otra vecina del pueblo. Sólo destinó 10 £ a sus propias *funeràries*. Sus hijos e hijas enlazaron, como él, con gente sencilla de Sencelles.

- Ramon Morey i Verd. Heredó 5 £ de la madre y falleció en 1728, sin testar y sin fundar obra pía. En su partida de defunción, en Sencelles, se anotó: *pobre*. Fue sepultado, eso sí, en el viejo panteón familiar de Santa Àgueda. Es digno de señalar el complejo matrimonio de su hija Joana Morey i Ramis, casada primero con un hombre ya dos veces viudo (1765), y viuda de él, con otro viudo por partida doble (1773). No es un caso aislado, ya que otros miembros de la familia Morey se casaron, en ese tiempo, de la misma forma. Se trataba de evitar el abandono al llegar la viudedad (cf. tabla V).

Para acabar, citaremos a Innocenci Morey i Verd, que heredó otra media *quarterada* y murió como feligrés *pobre*. Su hijita Maria Morey i Ferrer, nacida en 1722 y muerta en 1730, también fue enterrada como pobre¹²⁴. Y no deja de ser significativo que en la lista de administradores parroquiales (*obrers*) de Sencelles del año 1729, no figure ningún Morey para la ancestral capilla de Santa Àgueda¹²⁵. En 1789, Don Jeroni Boix de Berard i de Solà visitó el templo y describió esa capilla indicando que la imagen de la santa “se ve de bulto y mediano gusto, puesta en camaril pequeño entre adorno de quatro columnas pareadas, corintias, dorado y con lienzo y testeras los lados con relieves de adornos, no antiguo”. Está claro que había sido transformada a finales del siglo XVIII. Hoy ni siquiera se conserva la lápida sepulcral de los Morey¹²⁶.

* * *

Reflexionemos sobre la narrado acerca de la descendencia de los Morey. Ante todo, el primer fideicomiso familiar no se funda hasta 1510 y aún así no fue ni mucho menos global, lo que propició la disgregación patrimonial. Inmediatamente, la abundancia de segundones capitales indica *per se* que estos hombres se veían forzados a buscar fortuna en la carrera de las armas, fuera de Mallorca -pero no sólo no la hicieron sino que, en un par de casos, incluso tuvieron que padecer esclavitud en África-. Los siguientes fideicomisos son tardíos, ya muy parciales y al final prácticamente simbólicos. Como es lógico, esto siguió facilitando la salida de bienes del *llinatge* a lo largo de los siglos XVI y XVII: en 1576 todavía existían, en Ciutat, no menos de tres casas pertenecientes a otros tantos Morey en la calle de su nombre, y en 1685 ya no había ningún Morey en ella ¹²⁷. En cuanto a las fincas de Sencelles, ya vimos que S'Alqueria Rotja, fuera de fideicomiso, se dividió en dos partes en tiempos de Joanot Morey *el Menor* -antes de 1576-, heredero universal que no podía hacer frente a los pagos de legítimas de sus numerosos hermanastros si no era vendiendo tierra. Consta que ambas porciones siguieron subdividiéndose y estableciéndose.

a) El trozo de S'Alqueria Rotja correspondiente a los Sala tomó el nombre de Son Sala y con el tiempo también se subdividió. Lo que conservó la familia se convirtió en Son Saletes, topónimo diminutivo que subsiste en la actualidad junto al de Son Ventura, nombre que recientemente tomó una nueva segregación de la finca. En 1741, Son Saletes era propiedad de Don Josep de Pueyo i Rossinyol, hijo del I Marqués de Campofranco (los Pueyo, vía Sunyer, habían sucedido a los Caulelles y éstos fueron herederos de los Sala)¹²⁸. Ese año constaba de algo menos de 200 *quarterades* cuyo dominio directo se lo repartían varios señores alodiales:

- las monjas de Jonqueres, 60 *quarterades*
- el Rey, 7⁵ *quarterades*
- el Hospital General, 64 *quarterades*
- y el resto "se suponía" que el mismo Pueyo, señor del dominio útil de toda la finca como heredero de los Morey: *cuyo alou dels Moreys se presumeix ser del Illustre denunciant*¹²⁹. Lo que fueran las antiguas casas prediales es difícil de entrever, dadas las modernas reformas que han sufrido.

b) S'Alqueria Rotja propiamente dicha -la parte que de momento conservó Joanot Morey *el Menor*- dio origen a diversas propiedades. Una de ellas, valorada en 1685 en 900 £, pertenecía ese año a cierta viuda Francina Llompart, ajena a la familia. Pero en general dio origen a pequeñas -y sobre todo muy pequeñas- fincas. En el catastro de 1685 ya no aparece como *possessió*, y el mapa del Cardenal Despuig no la señala en 1784. Hoy se conserva el topónimo a unos pocos kilómetros de Sencelles, no lejos de dos o más diferentes Son Morey que son fragmentos de la misma alquería y de su anexo Rafal Roig (ya en 1595, como hemos visto, Ramon Morey testaba en un Son Morey que no era ni *praedium*, finca, ni *raphallum*, rafal, sino sólo *rure*, campo). De uno de tales Son Morey -el heredado por los Net- sólo queda el testimonio de su nombre en una plaza de Sencelles en la que subsisten las que fueran casas prediales, según se explicó en su lugar.

c) Son Estela corrió la misma suerte, ya que acabaron repartiéndose la los sobrinos y cuñados de Ramon Morey, se vendió lo que pasó a los hermanos del mismo Ramon Morey, y enseguida quedó desintegrada (es de suponer que la actual Can Campaner se originase en los establecimientos que, como vimos, se otorgaron a favor del pelaire Labià Campaner).

d) También Son Fonollar dejó de ser una unidad productiva, y hoy ni siquiera existe el topónimo (lo último que conservaban los Morey fue establecido, poco después de 1585, por Ramon Morey y sus hermanos al pelaire Felip Cirer)¹³⁰.

e) Sólo la fideicomisada Son Thomasset, integrada en el patrimonio de los Morey fiduciarios a su vez de una Casa de Bordils, será conservada por sus descendientes en 1685, si bien

fagocitada *de facto* por su vecina y más importante Son Bordils. No hay casas prediales antiguas, sino sólo una especie de chalet reciente.

Paralelamente al proceso de disolución patrimonial se observa una decadencia progresiva en la categoría social de las alianzas familiares en las líneas menores, y una integración incuestionable en el brazo real en lo que respecta a los miembros de las domiciliadas en Sencelles. Tanta que los registros parroquiales acaban por ignorar totalmente su origen caballeresco y no les dan ningún tratamiento que les diferencie de los vecinos de la villa: ni siquiera, finalmente, el de *senyor*, propio en este contexto de los payeses acomodados¹³¹. Es más, y esto es muy significativo, no enlazan con familias de la mano mayor local como las de los *senyors* Garau de Cascanar, Reió de Leiar, Capó-Truch luego Capó-Mansena, Llabrés de Jornets, o Ramis d' Ayreflor (esta última familia perteneció a ese grupo social hasta finales del siglo XVII en que ascendió al brazo noble).

Merece la pena que analicemos brevemente esta cuestión de los matrimonios porque el caso concreto de la familia Morey y sus alianzas confirma el panorama general observable en las genealogías nobiliarias mallorquinas:

a) *Un matrimonio desigual sin explicación aparente*. Joanot Morey *el Mayor* se casó con la "sombrerera" Juana García teniendo ya sucesión de la aristócrata Catalina Cotoner. Es obvio que, en este caso, el segundo matrimonio no le aportaba beneficios económicos ni lustre familiar. Tampoco necesitaba más hijos ni le convenía tenerlos porque estaba en crisis económica, y sin embargo tuvo no menos de ocho con ella. Su boda sólo me parece explicable por razones emotivas. Ya he dicho más arriba que en casos de matrimonios muy desiguales deberíamos contemplar este factor.

b) *Un matrimonio desigual con explicación económica*. Jeroni Morey *el Menor* se casó con la payesa de mano mayor Aina Nebot *la Menor* cuando también tenía sucesión de su primera mujer, la aristócrata Magdalena de Bordils. Su segunda boda coincide con momentos de necesidades económicas para garantizar el porvenir de sus hijos mediante reivindicaciones litigiosas. En este caso, las razones de la boda desigual son claras, pues Aina era rica -y más que él-. Vuelvo a repetir que las vejaciones con que Jeroni le amargaba eran justificadas por ella misma sobre la base de la desigualdad social entre ambos, y esto es un exponente de la conciencia asumida de que los comportamientos sociales estaban relacionados con la jerarquía estamental.

c) *Soltería femenina y quarts plebeyos*. Las hijas de Joanot Morey *el Mayor* y de la menestrala Juana García no se casaron. Podían haberlo hecho, desde luego, con pequeños ciudadanos militares, si bien su carencia de bienes efectivos -y con los supuestos en pleito- habría dificultado la cuestión (en todo caso su dote habría sido teórica, o falsa, de aquéllas *causa honoris*). De todas formas no lo hicieron. Por supuesto, con quienes no habrían tenido oportunidad de casarse era con miembros de la alta aristocracia, que daban una enorme importancia a la calidad de los *quarts*: en 1593, Bonifaci de Pax decía ser ciudadano antiguo por su *quart* de Pax, y de "caballeros principales" por sus *quarts* maternos de Miró y Santjohan; ese mismo año, Antoni Gual exponía que por su madre era de *prosapia de cauallers*; en 1594, Miquel Espanyol estaba muy orgulloso de ser de *tots quarts de estament de ciutadans y cavallers ço és de part de pare Espanyol y Oleza y de part de mare Maixella y Dameto*. La calidad de los *quarts* defenía al grupo de la aristocracia vieja (la que ya formaba parte del brazo noble antes de las reformas estamentales de Fernando el Católico) frente a la nueva, y esta obsesión por el tema perduró hasta nuestros días¹³². Tengamos en cuenta, además, que para cruzarse en Órdenes Militares era preciso efectuar 'probanzas' de los cuatro *quarts*. Es

verdad que alguna que otra *pubilla* de origen modesto, pero rica, se casó con aristócrata segundón de importante *llinatge*, pero también lo es que al momento de hacerlo ya pertenecía al brazo noble porque su padre o su abuelo se habían agenciado la ciudadanía militar: por eso no eran auténticas *mésalliances*, pues sus familias pertenecían *de jure* al brazo noble¹³³. Las hijas de Juana García ni siquiera hubiesen podido hacerlo mediante esa vía, porque eran nietas de un sombrerero difunto y, por tanto, no había posibilidades de ennoblecimiento para el *quart* materno. ¿Podrían haberse casado, entonces, con payeses o mercaderes más o menos ricos? No lo hicieron. Como se deduce de las genealogías nobiliarias mallorquinas, no estaba admitido que la hija legítima de un caballero “en ejercicio”, aunque pobre, contrajese matrimonio con un hombre del brazo real.

d) *La reproducción de la Casa “mezclada”*. Los hijos de Joanot Morey *el Mayor* y de la menestrala Juana García se casaron, cuando lo hicieron, con miembros de la pequeña ciudadanía militar (y *siempre* con tierras o casas junto a las suyas: familias Desmàs, Contestí, Colomines). Creaban o podían crear nuevas Casas en el seno del brazo noble caracterizadas por sus *quarts*: serían Casas “mezcladas” que podrían reproducirse enlazando con otras semejantes y formando un grupo específico. Es un hecho que las Casas “mezcladas” se reproducían mediante este sistema, y todavía a mediados del siglo XIX se dan casos de nobles con *quarts* plebeyos -más o menos lejanos- que entroncan casi exclusivamente entre sí¹³⁴.

El estudio del caso concreto de los Morey sirve para explicar otros ejemplos que se deducen de los árboles genealógicos mallorquines en lo tocante a las posibilidades de *acercamiento familiar* entre los brazos noble y real bajo los Austrias:

* *era aceptado (más o menos nolens volens) que las capas superiores del brazo real proporcionasen esposas al brazo noble menor y/o necesitado. Era un modo de beneficiar, especialmente, a los segundones.*

* *no era aceptado que el brazo noble proporcionase esposas al brazo real, salvo en casos de hijas ilegítimas.* Muy probablemente influía la voluntad de evitar, entre otras cosas, que familias plebeyas pudiesen suceder a fideicomisos nobiliarios. Las contadas excepciones que conocemos no implican una aceptación tácita del brazo noble.

Los dos puntos anteriores eran efectivos, claro está, mientras perviviese la conciencia de pertenecer al cuerpo de la aristocracia, circunstancia que llegó a faltar entre los Morey en Sencelles. Más aún: los Morey, de acuerdo con las series sacramentales de aquella parroquia, menudeaban como padrinos en matrimonios de payeses acomodados en la segunda mitad del siglo XVI, sin duda por ser personajes representativos por su calidad caballeresca. Y en 1556 presidieron el inventariado de la iglesia su vicario Joan Morey -hermano de Pau Morey *el Menor*- y los donceles Joanot Morey *el Mayor* y Joanot Morey *el Menor*. Pero se diría que su rol se invirtió conforme fue agravándose su crisis económica, y fueron los payeses de la mano mayor quienes pasaron a apadrinarles a ellos: de protectores, los Morey se convirtieron en protegidos.¹³⁵ Lo cierto es que, olvidados ya sus orígenes genealógicos, los descendientes de los caballeros Morey formaban parte de los grupos sociales modestos en Sencelles todavía a mediados del siglo XIX: el “labrador” Baltasar Morey i Ferrer se casa con la hija de un “jornalero” (1862); Ramon Morey i Vallès se casa como “jornalero” con la hija de otro “jornalero” (1867); Rafael Morey i Vallés muere como “jornalero” asfixiado por carbónico a la edad de 27 años (1872); Pere-Joan Morey i Fiol es apadrinado en 1870 por su tío el “hortelano” Maties Fiol i Mateu y muere como “jornalero” a la edad de 14 años (*sic*). Y aún existían descendientes de los caballeros Morey a mediados del siglo XX, con ese apellido, en el mismo pueblo de Sencelles.¹³⁶

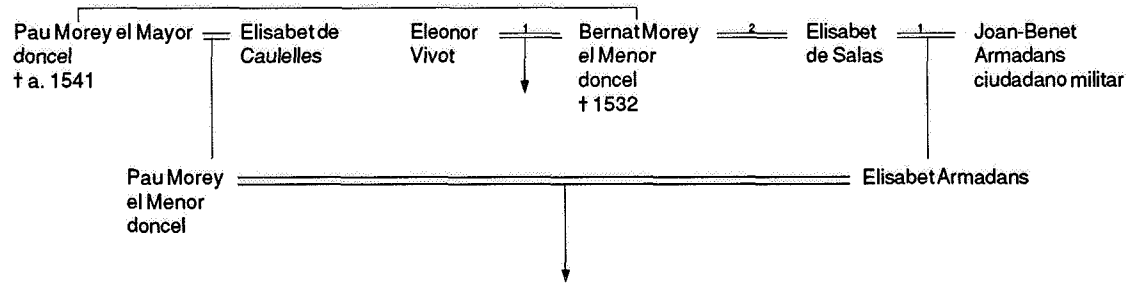
Pero ¿cómo se podía llegar a la pérdida de la conciencia nobiliaria? En el fondo, la “correcta” transmisión de la tradición nobiliaria dependía de la continuidad del sistema homogámico. Desde el punto de vista de la nobleza, no había alternativa: o *mores nobilium* o *mores ignobilium*, y la ruptura del sistema homogámico provocaba, en principio, una falla en el proceso de continuidad de la tradición porque suponía la aportación, vía esposa/madre, de usos alienos. Precisamente es importante no olvidar que, en la aristocracia mallorquina, el máximo factor definitorio de calidad social era la homogamia patente a través de los *quarts*. Y la esposa/madre era considerada depositaria de la tradición y responsable de su transmisión. En la casa mallorquina imperaba la *senyora*: el *senyor* lo era de la Casa con mayúscula, la familia extensa, como responsable de su *honra*; pero no era *senyor* de la casa-habitación. Aparte, la *senyora* aportaba fideicomisos, fideicomisaba a su vez y -si se daba el caso- perpetuaba su apellido en sus hijos y descendientes; administraba sus propios bienes, y suele decirsenos que lo hacía mejor que su marido; se trasladaba a sus fincas sin su familia y paseaba cuánto deseaba por las calles en compañía de su guardaespaldas (*acompanyador*) que solía ser un hombre de cierto peso personal, normalmente un pelaire como atestigua la abundante documentación al respecto; e incluso podía llegar a asesinar a su marido si eso convenía al bando nobiliario de su clan, como ocurrió con el envenenamiento del *veguer* Hugo de Santjohan en 1495. Porque la mujer mallorquina no dejaba de pertenecer al *llinatge* paterno por el hecho de casarse fuera de él: pasaba a formar parte del de su marido sin perder la adscripción al suyo propio. Por eso, esas *senyores* sabían que jugaban un papel importantísimo en la formalización, continuidad o ruptura de las relaciones políticas y económicas entre los *llinatges*, y este rol lo tenían perfectamente asumido y lo desempeñaban conscientes de que, en cualquier caso, sus bienes eran siempre suyos.

Es claro, pues, que la esposa/madre debía ser de la misma calidad social que el marido -al menos formalmente- si se pretendía transmitir la tradición nobiliaria (que era homogénea para todo el brazo noble al margen de pequeñas características propias de las Casas), dado que cada ruptura de la homogamia suponía una relajación en la integridad del conjunto de usos y costumbres. Una primera *mésalliance* podía no resultar demasiado grave si enseguida se solventaba con una alianza nobiliaria en la siguiente generación -caso de las Casas que denominamos “mezcladas”-. Pero después de varias generaciones consecutivas de esposas/madres procedentes del brazo real, la acumulación de formas de comportamiento *no* nobiliarios aportados por ellas acababa por hacer desaparecer los “modos” nobiliarios originales.

En última instancia podía conservarse un vago recuerdo, y a la larga sólo como reminiscencia convertida en anécdota folklórica por causa de la incapacidad para comprender su esencia. En la mayoría de los casos, como ocurrió con los Morey, ni siquiera eso.

TABLA II

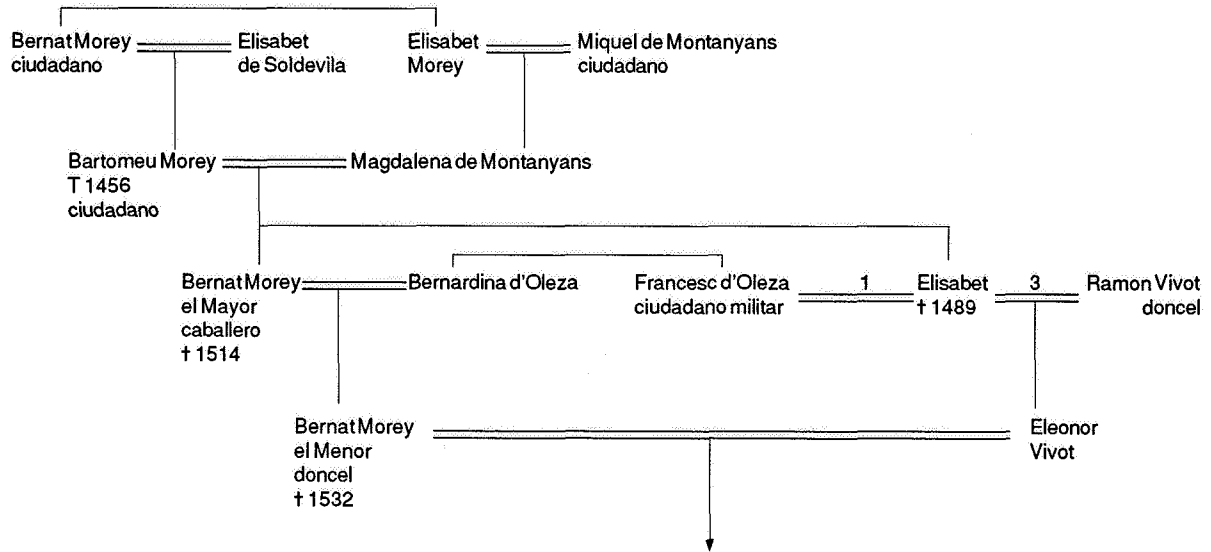
Parentescos entre Pau Morey *el Menor* y su mujer Elisabet Armadans*



* Extracto de la tabla I

TABLA III

Parentescos entre Bernat Morey *el Menor* y su mujer Eleonor Vivot*



* Extracto de la tabla I

TABLA IV

Los Servera de la línea de Son Corb en Artà y sus alianzas.
(genealogía abreviada)

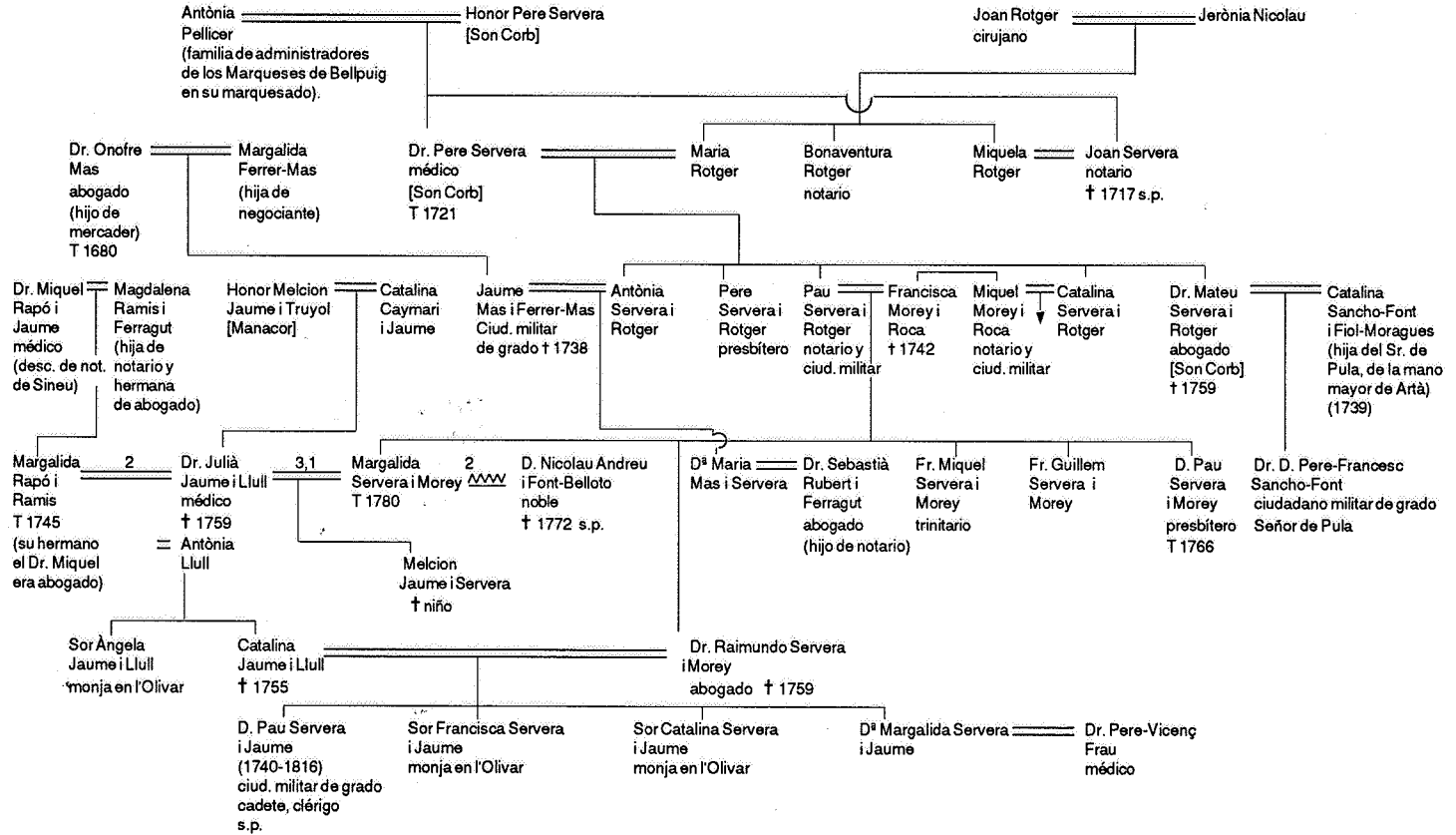
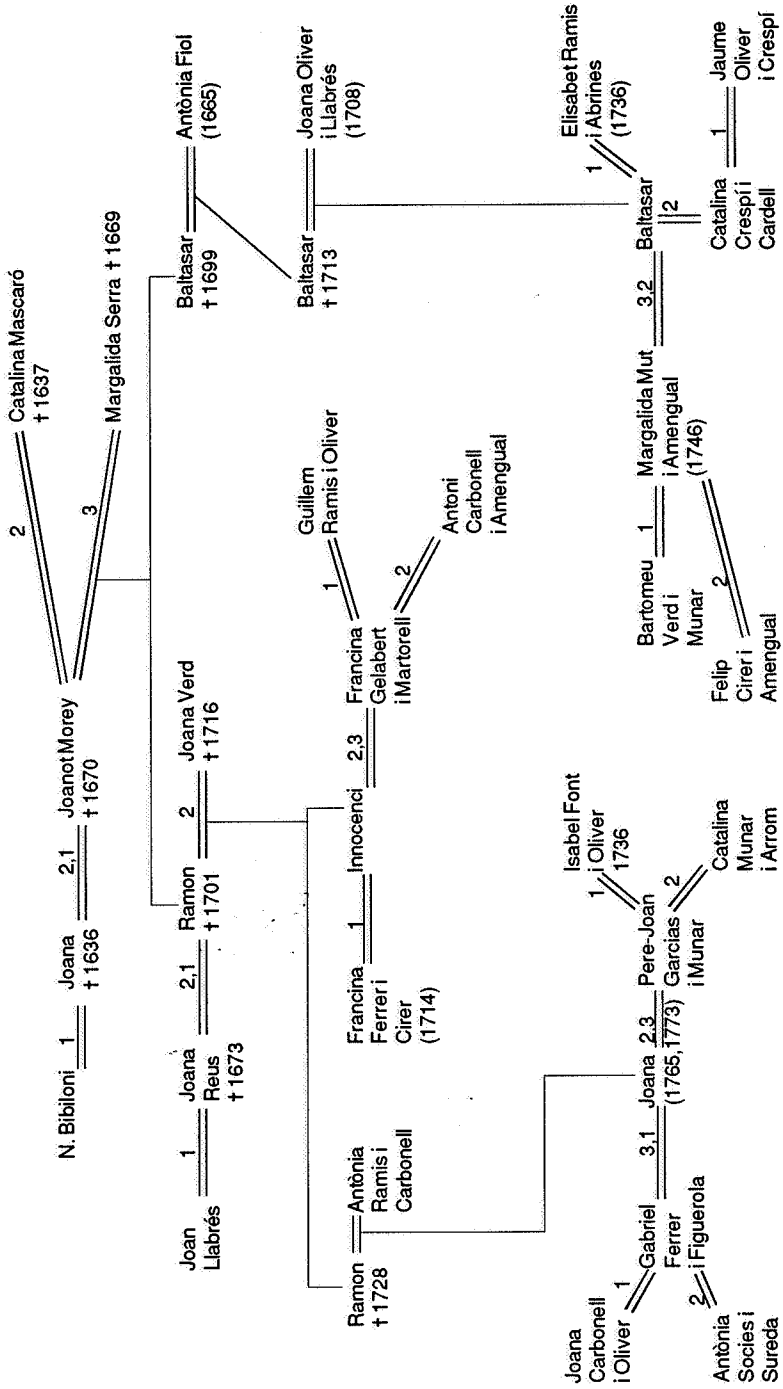


TABLA V

Matrimonios entre viudos en la familia Morey en Sencelles



- (1) Utilizo las siguientes siglas: ACA, Arxiu de la Corona d'Aragó (Barcelona); ACT, Arxiu de Can Torrella, depositado en ARM q.v.; ACV, Arxiu de Can Vivot (Palma); ADM, Arxiu Diocesà de Mallorca (ibid.); AGM, Archivo General Militar (Segovia); *AJIM*, *Al·legacions jurídiques impreses mallorquines*, en la Biblioteca Vivot (Palma); AMP, Arxiu Municipal de Palma (Palma); AMS, Arxiu Municipal de Sencelles (Sencelles); AMSM, Arxiu del Monestir de Santa Magdalena (Palma); ANM, José Ramis de Ayreflory Sureda, *Alistamiento Noble de Mallorca del año 1762*, Palma, 1911; ARM, Arxiu del Regne de Mallorca (Palma); BBM, Biblioteca Bartolomé March Servera (ibid.); BibSAL, Biblioteca de la Societat Arqueològica Lul·liana (ibid.); *BSAL*, *Bol.letí de la Societat Arqueològica Lul·liana* (ibid.); *Est. Bal.*, *Estudis Baleàrics* (ibid.); *Rev. Cat.*, *Revista de Catalunya* (Barcelona). Las referencias bibliográficas se citan *in extenso* la primera vez, y de forma abreviada las siguientes. Para distinguir homónimos de una misma familia empleo los apelativos generacionales (*mayor, menor, mozo*) que ya estaban en uso en la época que estudiamos. Para evitar chocantes anacronismos, sólo cito con dos apellidos a las personas que *generaliter* fallecieron a partir de la llegada de los Borbones.
- (2) El mercader Miquel Bisquerria de Gaballí no usaba el topónimo, pero lo añado a su apellido porque conviene aclarar su procedencia genealógica. Los datos de su situación económica, en ARM, RI.Ac., 1732, nº 8.
- (3) Documento transcrito por Alfredo Sáenz-Rico Urbina, "La experiencia de gobierno del Marqués de Vilanant y las Noticias de Mallorca dadas a su nuevo virrey en 1681", en AA.VV., *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, I, Valencia, 1975, p. 618.
- (4) Me ocuparé de su caso en mi libro de próxima publicación *Mercaderes ennobleciéndose: los nuevos aristócratas en la Mallorca moderna*.
- (5) Cf. P. de Montaner y Antònia Morey, "Notas para el estudio de la mano mayor mallorquina durante los siglos XVI y XVII", *Est. Bal.*, 34, Palma, 1989, pp. 71-89, *passim*.
- (6) Los problemas de los Armau, en ACV, reg. gral. 5.259.
- (7) El *Memorial de razón*, en *Memoriales y discursos de Francisco Martínez de Mata*, ed. y nota preliminar de Gonzalo Anes, Madrid, 1971, pp. 287 sq. (esp. § 45, p. 306).
- (8) Cf. el documento citado en la nota 3 *supra*.
- (9) ARM, AU, Pleitos, I-M-36/s.n.
- (10) Joan Timoneda, *Buen aviso y Portacuentos*, libro III, cuento 90, Valencia, 1564 [cito por la ed. crítica de M^o Pilar Cuartero y Maxime Chevalier, Madrid, 1990].
- (11) Cf. Álvaro Santamaría, "En torno a la situación de los judíos conversos de Mallorca en el siglo XV", *BSAL*, XXXI, Palma, 1955-1956, p. 194.
- (12) ARM, AH, LR-78:151.
- (13) ARM, Prot. T-453: 64.
- (13^{bis}) Para las constituciones de la cofradía de Sant Jordi: Enrique Fajarnés, "Cofradía de Sant Jordi", *BSAL*, XXII, Palma, 1929, pp. 26 sq.; y también ANM, pp. 529 sq.
- (14) ARM, Prot. 5.340: 113v.
- (15) P. de Montaner y Antònia Morey, "Notas para el estudio...", p. 74n.
- (16) El cuadrado es propiedad de la actual Condesa de Zavellà, que lo adquirió en el *rastro* de Palma.
- (17) Textos sobre los Berard: José Ramis de Ayreflory Sureda, "Familias extinguidas de Mallorca, IV: Berard", *BSAL*, XVII, Palma, 1918, esp. pp. 49-52. Del mismo autor, la frase sobre los Visconti en ANM, p. 368. El comentario de Jeroni Pons, en *Notas para la historia de Deià*, Palma, 1976, p. 91.
- (18) Para los doctorados y la ciudadanía militar "honoraria" en Mallorca: P. de Montaner, "La estructura del brazo noble mallorquín bajo los Austrias", *Est. Bal.*, 27, Palma, 1987, p. 22. La carrera del Derecho no era denigrante para la aristocracia sino todo lo contrario: cf. P. de Montaner, "Esser noble a Mallorca", *Rev. Cat.*, nº 22 [nova etapa], Barcelona, set. 1988, pp. 54-55.
- (19) ARM, AU, Pleitos, I-T-2.437/s.n.
- (20) Cf. P. de Montaner, "Esser noble...", p. 60.
- (21) Santa Teresa de Jesús, *Libro de las fundaciones*, cap. 20, § 21. (Los incisos entre corchetes son míos) [cito por: Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, ed. de Efrén de la Madre de Dios y Otger Stegginck, Madrid, 1986, p. 742].
- (22) BibSAL, Interrogatorios mss. sobre el estado de la isla de Mallorca en 1640, cuadernillo nº 2. Joan falleció en Sicilia en 1642 (ignoramos qué hacía por allí).
- (23) Expediente de tutela de Pràxedis de Torrella, en ACV, reg. gral. 5.257.
- (24) *AJIM*, caja IV, nº 8.
- (25) La boda del IX Conde de Ayamans con Antònia Rosselló i Rosselló se llevó a cabo en secreto en 1802, y no se hizo oficial hasta 1813 acogiéndose a un Real Indulto de 1812 (AGM, expediente matrimonial nº 4.374). Es obvio

- el “salto” de fechas que hay en P. de Montaner, “Senyor a Mallorca: un concepte heterogeni”, *Est. Bal.*, 34, Palma, 1989, p. 12 [donde 1813 precede a 1812]. Además, se ha de advertir que este conde solía firmarse Zanglada de Togores -en vez de Ballester de Togores- por razones fideicomisarias.
- (26) BBM, Fons Ayamans, carpeta “Genealogía y Nobleza”, pliego “Notas y borradores de varios documentos concernientes a la familia Rosselló”.
- (27) P. de Montaner, “*Senyor a Mallorca...*”, ya citado.
- (28) Agradezco al Dr. Joan Mas i Vives que me haya informado de la existencia de poesías amorosas del Conde dedicadas a su mujer, en estos momentos objeto de estudio por su parte. También me ha mostrado ejemplos de la cariñosa correspondencia matrimonial.
- (29) P. de Montaner, “Los caballeros de Órdenes Militares y el comercio en Mallorca durante los siglos XVII y XVIII”, *BSAL*, XXXVI, Palma, 1978, *passim*.
- (30) Cf. José Ramis de Ayreflor y Sureda, *Comentarios sobre la discriminación de la nobleza mallorquina*, Palma, 1948.
- (31) José Ramis de Ayreflor y Sureda opinaba que ambos procedían de un mismo tronco (*ANM*, p. 160). Por ahora, esta tesis sigue sin demostrarse, y lo único cierto es que los Morey [después Morey de Santmartí] pertenecieron al brazo real hasta principios del siglo XVIII. Por otra parte, en la misma Muro se mantenía una Casa de Morey de la mano mayor todavía a mediados del siglo XVII: poseía Alacantí, de donde empezaron siendo sólo cesionarios del derecho de *fadiga* por adquisición de Joan Morey en 1467 al doncel Guillem de Bordils, señor directo de la *cavalleria* homónima (cf. Gabriel Alomar y Esteve y Ramon Rosselló i Vaquer, *Història de Muro*, III, Mallorca, 1990, pp. 59 y 482). Sus posibles conexiones con los caballeros Morey tampoco constan, pero quizás se tratase de una línea que se separó de la suya antes del ingreso en el estamento de los caballeros.
- (32) Pero José Ramis de Ayreflor y Sureda se equivocó al pensar que ya en esa época poseían, allí, un notable caserón almenado “que aventajaba en suntuosidad e importancia al propio palacio de los Condes de Ampurias de la citada villa” (*ANM*, p. 160n). El error se debe a una mala interpretación de un texto de Quadrado, que apostilla al hablar de ese edificio: “perteneciente a linaje de Morey” (cf. Pablo Piferrer y José María Quadrado, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Islas Baleares*, Barcelona, 1888, p. 1055). En efecto, de Morey pero de los Morey de Santmartí, sus últimos propietarios, que lo habían heredado de los Santmartí. De momento carecemos de datos genealógicos sobre los Morey del siglo XIII. Más adelante, un Bernat Morey era bayle real de Muro en 1325 y 1328, y sabemos que en 1331 era co-señor (junto con el Obispo de Girona y el Señor de la *baronia* del Conde de Empúries) del horno de la villa; y un Guillem Morey era *mostassaf* de Muro en 1345, jurado y síndico de esa villa en 1348, y bayle de la *cavalleria* que los Santmartí poseían en la misma Muro en 1349 (cf. Gabriel Alomar i Esteve y Ramon Rosselló i Vaquer, *Història de Muro*, II, Mallorca, 1989, pp. 220, 200, 208, 229 y 250). Además, este Guillem, era beligerante: en 1348 sacó de la prisión, por la fuerza, al bayle de Muro que estaba detenido por el gobernador (id., p. 207).
- (33) Los datos referentes a Muro, en Gabriel Alomar i Esteve y Ramon Rosselló i Vaquer, *Història de Muro*, III, Mallorca, 1990, pp. 71 sq. y repertorio documental *passim*. Las compras de tierras por Bernat Morey, en José María Quadrado, *Forenses y ciudadanos: historia de las disensiones civiles de Mallorca en el siglo XV*, Palma, 1847, pp. 46 [“alcurnia”], 47 [Sencelles], 317 [Muro], y 320 [Sencelles, con la errata “Morell” por Morey]. Los Morey no aparecen en Sencelles en la relación de propietarios de tierras de 1460, pero está claro que ese documento sólo se refiere a los propietarios pertenecientes al brazo real y únicamente cita a alguno del brazo noble cuando se trata de reseñar deudas contraídas por la parroquia (cf. *BSAL*, XIII, Palma, 1911, p. 197 sq.). Testamento de Bartomeu Morey, en ARM, Prot. 75:241. Bernat como uno de los mayores contribuyentes en 1478, citado por Maria Barceló i Crespi en *Ciutat de Mallorca en el trànsit a la Modernitat*, Palma, 1988, p. 130 (y cf. también p. 190) [“*Mossèn Bernat Morey, cavaller*”]. Respecto a Son Morey, sabemos que cambió varias veces de dueños: vgr. en 1576 era del ciudadano militar Jaume Despuig (3.450 £), y en 1685 del mercader Sebastià Canyelles-Mulet (8.100 £, con Son Monget). Bernat, citado como *collector* por Maria Barceló i Crespi en “*Més sobre l'impost del tall (1450-1521)*”, *Randa*, 29, Barcelona, 1991, p. 209. Él y su mujer Bernardina [d'Oleza] estaban vivos en 1510, de acuerdo con el testamento de ese año de su hijo Bernat Morey *el Menor* (cf. nota 36 *infra*). Testamentos de Bernat *el Mayor*, en ARM, Prot. P-454 (año 1472) y 275 (año 1478).
- (34) Para la *mostra*, cf. Francisco Sevillano Colom, “Mallorca y la defensa de Bugía”, *BSAL*, XXXIII, Palma, 1971, p. 346. Para la venta de la casa, cf. ARM, Prot. 4.224:242 (documento de 1585 relativo a una venta de censo sobre el edificio por el doncel Francesc Desclapés de Montomès, sucesor del comprador Miquel Desclapés). Las capitulaciones matrimoniales de Pau Morey *el Mayor* y Elisabet de Cautelles, en ARM, Prot. T-456:4. El compromiso matrimonial de 1504, en ARM, Prot. T-454: 120v. Elisabet era viuda en 1532, año en que cedía 100 £ a los jurados de Sencelles (AMS, Perg. 24, como “Elisabet Morey viuda”).
- (35) Bernat en la *mostra*: Francisco Sevillano Colom, *op. cit.*, p. 349. Compra a Salvador Sureda, cf. ARM, Prot. 4.224: 96, 122v, y documento suelto al final del volumen. Los Sureda habían poseído numerosos bienes en Sencelles como herederos de los Moyà. Estos últimos ya destacaban allí como propietarios a principios del siglo XV. En 1416, Bartomeu de Moyà donó a la parroquia un cáliz de plata marcado con sus armas (*BSAL*, XIII, Palma, 1911,

- p. 176); y en 1556 todavía se conservaba una casulla morisca, con el blasón *-senyal-* de los Moyà (*BSAL*, XIV, Palma, 1913, p. 106). Por su parte, los Sureda también habían entregado, antes de 1482, diversos objetos culturales con sus emblemas heráldicos que se guardaban con un palio de los Moyà (*BSAL*, XI, Palma, 1907, p. 291). El legado de Ullaró fundado por Elisabet Morey y “asentado” en Bernat Morey a través de Eleonor Vivot consta en ARM, Prot. T-501:161.
- (36) “Cavallero muy antiguo”: ARM, AU, XXXIII/2.201 [en realidad sólo era doncel pero los documentos castellanos ignoran la diferencia entre esta categoría y la de caballero]. El testamento de Bernat Morey *el Menor* de 1510, en ARM, Prot. T-501:161, y T-1.067:135. Codicilos suyos de 1515 y 1516, en ARM, Prot. T-1.067:119, y T-501:274, 285 y 323. Además, un codicilo de 1520 en ARM, Prot. T-501:360. En alguna ocasión se encuentra un error de amanuense al citar a su cuñado Berenguer Vivot como Berenguer Uniç (vgr. ARM, Prot. T-501:161). Elisabet [de Salas], viuda de Bernat Morey, otorga quitación de censo a favor del doncel Pere-Nicolau Dezcallar en 1531 (ACV, reg. gral. 5.265). Donación de Tomàs Metge, en ARM, Prot. T-463:55.
- (37) Sentencia: Pablo Piferer y José María Quadrado, *op. cit.*, p. 431. Arrendamiento de Ullaró a favor de Antoni Socies, año 1519, en ARM, Prot. N-27:123. La venta de esta alquería consta en ARM, Prot. 6.314:162. En 1527, el doncel Bernat Morey y su mujer Francina [de Malferit] reconocían haber recibido 624 £ de manos de Margalida [Barthomeu], viuda del doncel Romeu Desclapés, debidas por pensiones de censo de la herencia del primer marido de la misma Margalida, el ciudadano militar Pere de Berard (ACV, reg. gral. 5.263). Al mismo tiempo, pero en acta diferente, Bernat le otorgaba carta de gracia para redimir un censo sobre el *hospitium* de Jaume Bennàsser [d'Alfàbia] en la Almudayna (ACV, reg. gral. 5.264). En 1529, el doncel Salvador Sureda *el Menor* legó una gamalla funeraria al doncel Bernat Morey [*el Mozo*] (cf. ARM, Prot. 6.314:162), quizás porque los Sureda habían tenido relaciones de compra-ventas de bienes con los Morey. El propio Salvador había comprado un censo sobre la *Universal Consignació* al mismo Bernat en 1510 (ACV, reg. gral. 5.266).
- (38) Éste y los restantes datos de los historiales militares de los Morey proceden de ARM, AU, XXXIII/2.201. Es un memorial de servicios presentado por los hermanos Gabriel y Ramon (“Raymundo”) Morey en petición de mercedes.
- (39) Consta que Juana García testó en 1561, pero el documento no se encuentra en los protocolos conservados en ARM. En cualquier caso, es seguro que vivía en 1568. Sus hijos son relacionados, vgr., en ARM, AU, Pleitos, I-M-1/s.n., y I-M-15/s.n. Coloma testó en 1574, ARM, Prot. 4.915:61 y 141. Joanot revocó en 1560 una cesión que hizo a favor de Joana en 1545; vid. ARM, Prot. V-416:105 (doc. casi ilegible). Pere-Joan Fortuny suele actuar como apoderado de los hijos de Juana García: vgr. ARM, Pleitos, I-M-21/s.n., donde es procurador de Gabriel Morey. Se casó, en segundas nupcias, con Francina Fàbregues, hija de un librero.
- (40) La revocación del legado de Son Fonollar, en ARM, Prot. V-416:105. El dato sobre los censos de Ullaró, en ARM, Prot. 6.314:162. Establecimiento a favor de Forner, en ARM, Prot. V-443:122. Varios establecimientos en Ciutat y Sencelles en tomo a 1545, en ARM, Prot. V-444: *passim*. En 1541 había vendido un censo en Sencelles a Elisabet, viuda de Pau Morey [*el Mayor*], según ARM, Prot. V-443:137. En 1547, Joanot permutó unas casas que poseía en esa villa -dichas de *Madó Pintada*- al pelaire Miquel Ripoll por las que éste poseía en Ciutat, en la “calle ancha de Santa Clara” (*vico amplo Ste. Clare*), como consta en ARM, Pr. V-412:15v. La referencia a la casa del *simerterio*, en ARM, Prot. V-411:60 [esa casa ya fue de su abuelo]. Sobre el pleito con Bartomeu Rossinyol de Zaganrada, heredero del ciudadano militar Joan-Benet Armadams, ARM, Prot. V-443: s.f. (año 1542). Los bautismos de la esclava Pascolla y de su *borda*, en los registros sacramentales correspondientes de Sencelles (ADM). Joanot testó en 1561 ante Cristòfol Vicenç, pero no he podido encontrar el documento. El cuerpo de herencia y detracciones, en ARM, Pleitos, I-M-23/s.n.
- (41) Ya en 1460, Felip de Bordils es acreedor contra la parroquia de Sencelles en 735 £ (cf. *BSAL*, XIII, Palma, 1911, pp. 197 sq.).
- (42) Para estos aspectos de las relaciones entre Jeroni y Aina: ARM, AU, Pleitos I-N-5/s.n. Para Jeroni como curador de Rodrigo, cf. vgr. ARM, AU, Pleitos, I-M-15/s.n.; y I-M-21/s.n.
- (43) Parte de Son Frau será subastada en 1614. En 1685 pertenecerá a los herederos de Don Jaume-Joan Julià y a los de su hija Dona Aina Julià, nobles de la nueva aristocracia. Testamento de Aina Nebot *la Menor*, en ARM, Prot. O-163:103. Ya era viuda de Jeroni Morey en 1597, año en que hizo codicilos sobre un testamento anterior (id.:16). Parte de Son Nebot pasó a los Ponç-Negre por transacción acordada en 1565 entre su tía Aina Nebot *la Mayor*, Miquel Frau *el Mayor*, y Macià Ponç-Negre (cf. *BibSAL*, Fons Aguiló, reg. 340-2; y *AJIM*, caja XII nº 11)). La postura de Aina *la Mayor* es comprensible, ya que ese mismo año había muerto su único hijo Antoni Mesquida-Corcat *el Menor* sin sucesión de su mujer y prima-hermana Aina Nebot *la Menor* y ésta se volvió a casar. Respecto a los Frau, su parte de Son Nebot se valoró en 4.000 £ en 1685. Seguirán en el testamento foráneo durante los siglos sucesivos, manteniendo una estrecha endogamia entre sí, actuando de arrendatarios de las principales fincas del término, y monopolizando prácticamente el cargo de bayle real de Marratxí.
- (44) Datos familiares en José Ramis de Ayreflor y Sureda, *Noticias genealógicas y heráldicas de Mallorca*, Palma, 1903, pp. 18-21 [con algún error].
- (45) Cf. José Ramis de Ayreflor y Sureda, *Noticias...*, p. 18.

- (46) Esta relación de bienes y valoraciones, en el catastro de 1576 (ARM).
- (47) La donación de Joanot *el Mayor* a su hijo Joanot, de 1561, en ARM, Prot. V-424: s.f. Pleitos con sus hermanastros entre 1584 y 1601, vgr. en ARM, AU, Pleitos, I-M-9/s.n., I-M-7/s.n., I-M-15/s.n., y I-M-16/s.n. Las dificultades para la venta de tierras, en ARM, AU, Pleitos, I-M-7/s.n. Lo de la casa de Son Fonollar, en ARM, Pleitos, I-M-11/s.n. Sobre la cesión de Son Estela: ARM, Pleitos, I-M-1/s.n. Para la deuda en Inca, cf. ARM, Prot. S-1.506: 57. El pergamino de la venta de la casa de la calle de En Morey, en ACV, reg. gral. 5.260 (Elisabet había nombrado procurador a su marido en 1560: ARM, Prot. V-416: 17). El Dr. Ramon de Puigdorfila no la conservó mucho tiempo, pues la vendió en 1570 al doncel Jaume de Lloscos (ARM, Prot. V-424: s.f.). En el documento de esa segunda venta, este edificio es ubicado *in vico de la Portella antiquitus dicto de Fuster* [sigue siendo la calle de En Morey] y es, como se ha dicho, la actual Posada de S'Estorell.
- (48) [Joan-] Antoni de Puigdorfila testará en 1629 (ARM, Prot. M-1.116: s.f.). En ese momento, con Elisabet, era padre de Joanot (heredero), Amau, Clara, María y Esperança (casada con el ciudadano militar Felip Zaforteza). Además tenía una bastarda llamada Bonaventura Puigdorfila a la que legó 50 £ dotales.
- (49) El testamento de Francina Morey, de 1583, en ACV, reg. gral. 5.256. El de Francesc Net, de 1618, año en que murió, en ARM, Prot. 5.339: 69. La herencia de Francesc y Francina fue para su nieta Elisabet Burguet, hija de Elisabet. Un hermano de Francesc, el presbítero Joanot Net, beneficiado en Ciutadella, testó y murió en 1621 nombrando heredero a su otro hermano el Dr. Hugo Net *el Menor* (ARM, Prot. 5.339:111v).
- (50) Elisabet Morey redimía un censo en Sencelles en 1601 (AMSM, perg. 50, como "Elisabet de Sala"). Sus testamentos, de 1624 y 1629, en ARM, Prot. P-747:160, y P-748: 75 y 78. Codicilos en ARM, Prot. P-747:147 y 274. Tuvo dos hijas: Catalina y Eleonor de Sala. Esta última, que heredó Son Sala, se casó con su pariente Jordi de Caulelles, doncel, y testó en 1638, 1640 y 1642 (ARM, Prot. P-749:233, P-748:210v, P-750:144 y 264). Por su parte, Jordi lo hizo en 1637 (ARM, Prot. P-750: 293). Consta que Eleonor compró la pequeña finca Son Arrom, en Sencelles, entre Son Sala y Biniali (cfr. ARM, Prot. 5.416:53). Su alodio pasó a los Net y a sus herederos los Amngol como sucesores ambos de los Morey (cf. ARM, AH, C-2.222, f. 78v). La herencia de Eleonor fue para su nieta Dona Catalina Sunyer, mujer de Don José de Pueyo e hija de Don Joan Sunyer y de Dona Francina de Caulelles, y la transmitió fideicomisada a los Pueyo. La presencia de Pere-Onofre de Sala en bautismos en Sencelles, en los registros sacramentales correspondientes (ADM). Era hijo del doncel Nicolau de Sala y de Esperança de Juny (por quien los Sala heredaron la actual Can Zavellà en Palma, antes Can Juny).
- (51) Testamento de Joanot Morey [*el Menor*], de 1607, en ARM, Prot. 5.134:47. [Al final, la herencia pasará a su nieta Elisabet Net]. Rodrigo de Bordils-Morey es tutor substituido a Jordi de Caulelles, marido de Eleonor de Sala, la hija de Elisabet Morey.
- (52) La revocación de la cesión, en ARM, Prot. V-416: 404, donde consta que la otorgó en 1551. Como *filius familias*, vgr. id.: 107v.
- (53) Era hijo de Miquel Garau, un mercader que obtuvo la ciudadanía militar en 1541. Consta que en 1586 el ciudadano militar Joanot Net otorgaba quitación de un censo a favor de Catalina Morey y de su hija Quitèria Garau, mujer del doncel Jeroni Doms (AMP, Cotoner, reg. gral. 074). [Viudo de Quitèria, Jeroni se casó dos veces más: con Joana Malferit, hija de un mercader de Inca, y más tarde con Elisabet Zanglada].
- (54) ARM, AU, XXXIII/2.201. *Murió en Malta*: cf. ARM, AU, Pleitos, I-M-16/s.n. Joan-Antoni aparece citado como Joanot, lo que resulta enojoso porque induce a confundirle con su hermanastro de este nombre. En 1568, su madre viuda Juana [García] cobró cierta deuda como heredera abintestato suya que, en nombre de Joanot Morey [*el Menor*], le pagó Antoni Garau. Cf. ARM, Prot. V-422: 6. Citas de Vertot: L'Abbé [René d'Aubert] de Vertot, *Histoire des chevaliers Hospitaliers de Saint Jean de Jérusalem*, IV, pp. 333 sq. [Sant'Elmo]; y V, pp. 4 sq. [San Michele], Amsterdam, 1764 (5ª ed.). Para Fortuny y Serralta, cf. Jaime Salvá, *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1944, p. 222. Sólo les cita por sus apellidos, pero no hay ningún problema para identificarles pues se trata de dos caballeros de la Orden muy conocidos por los genealogistas mallorquines (ambos murieron siendo baylíos de Mallorca).
- (55) Son Sitjar, en el término a Porreres: cf. *AJIM*, caja II, nº 17.
- (56) Joana Contestí murió en 1614.
- (57) ACV, reg. gral. 5.261. Los herederos de Gabriel Mir *el Mayor* y de Joana Remiro eran su hijo el mercader Gabriel Mir *el Menor* y los hijos de la misma Joana con su primer marido el azucarero Antoni Fons. Simó Contestí, mercader, se casó en primeras nupcias con Francina Mir, hija de Gabriel Mir *el Mayor*: su *concessum* es del año 1523 (ADM).
- (58) ARM, Prot. 4.224: 96, 122v, y documento suelto al final del volumen.
- (59) ARM, Prot. 4.225: 8v y 11. Ante su inminente viaje a la Corte, Gabriel vendió un censo a un cirujano y nombró procurador en Mallorca a su cuñado el ciudadano militar Baltasar Contestí (ARM, Prot. 4.225:19 y 24v).
- (60) *Lo mur de la Almudayna*. Éste y los datos que siguen, si no se indica lo contrario, proceden del inventario de los bienes de Gabriel, año 1612, en ARM, Prot. 4.274: s.f.
- (61) En el inventario de 1612, citado en la nota anterior, se indica expresamente que el cofre con las joyas pertenece a ella.

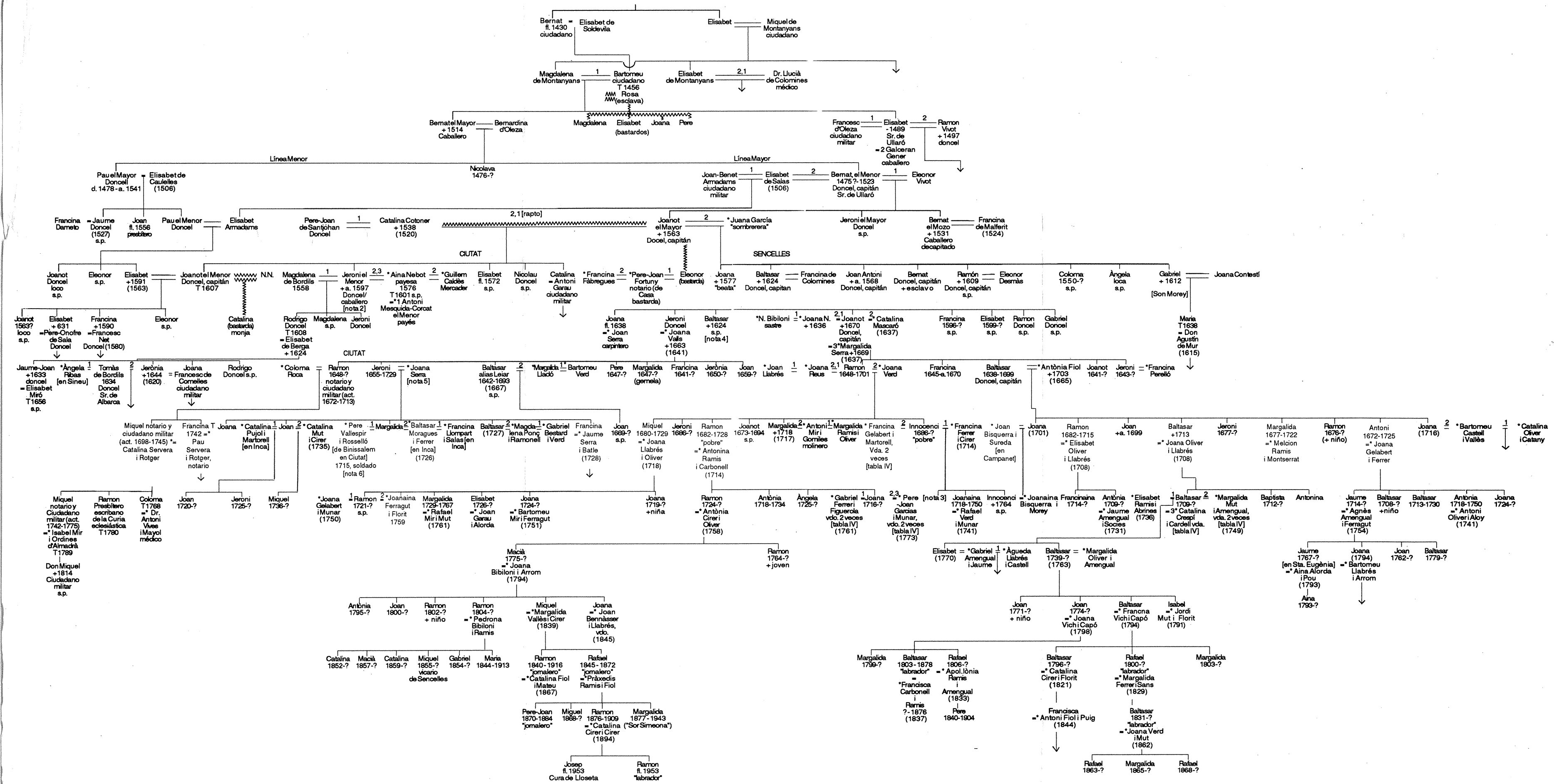
- (62) La compraron a los herederos de ciudadano militar Jaume Desmàs, muerto sin descendencia. [Es el único bien de la herencia de Jaume que se relaciona en su inventario, y sólo como encabezamiento, sin continuar el mobiliario; cf. ARM, Prot. 4.274: s.f.].
- (63) Referencia en ARM, AH, C-1.239, f. 61.
- (64) El testamento de Gabriel, de 1588 en ARM, Prot. 4.193:92, y Prot. 4.197:139. El de Dona Maria, de 1638, en ARM, Prot. 5.414:92, y 5.415:219 (otros anteriores, de 1618 y 1636, en ARM, Prot.305:348, y Prot. 5.415:125, respectivamente). Para su pleito con los Mollet: ACV, reg. gral. 5.598. El inventario de sus bienes, en ARM, Prot. 5.416:51.
- (65) O, en su caso, *alous de Armengols olim de Moreys*. Cf. vgr. ARM, AH, C-2.227, f. 9.
- (66) "Marco Antonio Plet que es muy pobre": doc. publicado por Alfredo Sáenz-Rico Urbina, "La experiencia de gobierno...", cit. en la nota 3 *supra*. [Plet es obvio error de transcripción por Net]. En 1685, Dona Onofra poseía fincas por un valor total catastral de casi 30.000 £. Marc-Antoni testó en 1702, pocos días antes de morir.
- (67) Así, en el rudimentario plano que publicamos en la fig. 2 (*case el Sr. Net*).
- (68) En concreto, "los Armengol, ricos de nobleza reciente, procedentes del brazo real, se aliaron a partir de su encumbramiento con familias de la alta aristocracia, y si bien no llegaron a formar parte de los Nueve [=Nou Cases], figuran durante los siglos XVII y XVIII como gentes muy influyentes" (P. de Montaner, "La estructura...", p. 9).
- (69) La esclavitud y fallido rescate de Bernat, en ARM, AU, Pleitos, I-M-5/s.n., I-M-15/s.n. [con error en el índice, que anota Rafael Pax en vez de Prats], I-M-10/s.n. Para Babá Peri vid. ARM, Prot. R-49: s.f. Administración de bienes de Bernat por sus hermanos, en ARM, Prot. R-48: s.f., donde se ve que ya intentaban rescatarle en 1578. Acuerdo sobre la herencia de Bernat, una vez fallecido en ARM, Prot. R-52:s.f. La ciudadanía militar de los Salazar, de 1668, en ACA, CA-279:202v. Bernat murió esclavo en "Bizancio": ARM, Prot. R-52:s.f.
- (70) Para las capitulaciones de La Goleta: Jaime Salvá, *La Orden...*, p. 285. Sobre la esclavitud y rescate de Ramon Morey, vid. la fuente citada en la nota 38 *supra*. Es evidente que Joaquín María Bover conoció ese documento y que de ahí sacó los datos que publicó en su *Nobiliario mallorquín dedicado a la Reina Nuestra Señora*, Palma, 1850, pp. 250-251. No obstante, erró al transcribir "Benito" en vez de Bernat Morey. El testamento de la *beata* Joana Morey, en ARM, Prot. O-84:161.
- (71) Referencias a estos establecimientos en ARM, AH, C-1.239. Para la renuncia de Ramon a las pensiones: cf. ARM, Prot. 4.224:96, 122v y documento suelto al final del volumen. También: ARM, Prot. 4.224:142v.
- (72) Jaume Desmàs era un segundón de una Casa menor de su *llinatge*, propietaria del predio Son Mas en Porreres. Así y todo, aún alcanzó a poseer algo de tierras allí (cf. ARM, AH, C-1.239, f. 109v).
- (73) Para Pere Jover como ciudadano militar-mercader, vid. el testamento de su mujer Magdalena Net, de 1592 (ARM, Prot. 4.139: 426).
- (74) Pere [-Climent] de Torres es *civis* en el *concessum* de su hija Elisabet con Jaume Desmàs, año 1560. Elisabet de Comelles mujer del *magnific* Pere (=Perot) de Torres otorgó acta de procuración en Valencia a su hijo Pere-Climent de Torres, año 1537. Catalina Martorell y Elisabet de Torres son viuda e hija respectivas de Pere (=Pere-Climent) de Torres "mercader de Porreres", año 1571. Referencias documentales de los Torres en ARM, AH, C-1.239. Además, Catalina es hermana del prebistero Pere Martorell y de la soltera Magdalena Martorell (ARM, Prot. R-52: s.f., año 1582). En 1585, Ramon y Eleonor vendieron un censo sobre Graonda (Lucmajor) que habían comprado a su cuñado y hermano respectivo Guillem Desmàs, herencia del mercader Pere [-Climent] de Torres (ARM, Prot. V-450:18).
- (75) Testamento de Aina, de 1634, en ARM, Prot. S-681: 22 v. Frederic murió en 1621 sin dejar sucesión.
- (76) Miquel, que fue jurado ciudadano militar en 1612, había testado en 1593 siendo todavía mercader (ARM, Prot. S-119:3v). Su ciudadanía militar, en ACA, RC-4.375:46.
- (77) Testamento de Ildefonsa Nadal, de 1576, en ARM, Prot. S-406:148 ("Alifonsa").
- (78) Reseñas de los traspasos de esta casa en ARM, AH, C-1.239. [Agradezco a sus propietarios D. Joaquín Bordonado y D^a María-Rosa Fortuny que me hayan permitido publicar la fotografía de la fig. 4]. Es obvio que Pere Desmàs era el heredero "presumido" de su hermana, ya que aparece continuamente junto a ella. Así, al morir Ramon, Eleonor, le nombró procurador suyo para que se encargase de la herencia de su marido (ARM, Prot. N-80: cuademillo final, hoja 7, y obsérvese que el notario es Mateu Nebot, suegro del mismo Pere).
- (79) Cf. P. de Montaner y Antònia Morey, "Notas para el estudio...", p. 86.
- (80) ARM, Prot. M-1.113:s.n. (testamento de Francesc Desmàs).
- (81) ARM, Prot. M-1.114:s.f.
- (82) ACV, reg. gral. 5.262, f. 3v.
- (83) Testamentos y codicilos de Ramon, en ARM, Prot. 4.915:199 (1571); ARM, Prot. 4.193:311 (1595), 479 (1600), 586 (1606), 473 (1608), 494 (id.); ARM, Prot. 5.134: 71 (1608), y 83 (id.); y ARM, Prot. S-119:319 y 322v (1609). La noticia del lienzo, en Lorenzo Pérez Martínez, *Las visitas pastorales de Don Diego de Arnedo a la Diócesis de Mallorca (1562-1572)*, Palma 1963-1969, p. 434, n^o 3, 460. La fundación del sermón, en un codicilo de 1608 (ARM, Prot. 5.134:83).

- (84) Referencias en ARM, AH, C-1.239.
- (85) *Ibid.*
- (86) La muerte de Eleonor en el Born de Santa Clara consta en su partida de entierro de Sant Domingo de Ciutat (ADM). Su testamento, de 1616, en ARM, Prot. 3.186: s.f. En 1637, los herederos de Pere Desmàs eran censatarios de Dona Maria Morey por L'Hort (ARM, Prot. 5.416:51, en la lista de censos).
- (87) ARM, Prot. 4.195:543 y 544. Sus últimas voluntades, recogidas por un presbítero, son escuetísimas: sólo la cláusula hereditaria y la indicación del pago del derecho parroquial (5 s.).
- (88) Pero S'Ariçal (400 *quarterades*) acabó vendiéndose al subastarse los bienes de la herencia de Gabriel Serra de S'Ariçal el año 1665, y lo compró Dona Magdalena Sureda, viuda del doncel Jaume Zanglada. De Dona Magdalena pasó a su hermano Don Joan-Miquel Sureda, y de éste a su hijo Don Joan Sureda i de Villalonga, I Marqués de Vivot (ACV, *Llibre Roig*, ff. 65-66).
- (89) La cita de Carbonell referente al Dr. Lluçia, en Pedro Miguel Carbonell, *Opúsculos inéditos, II*, Barcelona, 1865, pp. 238-239. Joaquín María Bover, como de costumbre, no se aclara: en este caso, organiza un llo fenomenal al hablar de los Colomines. Opina que al Dr. Lluçia hay que apellidarle Colomí y dice que en su libro *De casu et fortuna* hay unos versos suyos. Los reproduce y no se da cuenta de que se refieren a los huesos del propio Lluçia: en realidad, se trata de los versos que le dedicó Carbonell (cf. *Biblioteca de escritores baleares*, I, Palma 1868, p. 199, nº 287).
- (90) La deuda, de acuerdo con el inventario de sus bienes que citaremos en la nota 94 *infra*. La identidad de la mujer de Lluçia consta, vgr., en el ya citado testamento de Bernat Morey *el Mayor*. Además, Jeroni de Colomines se declara sobrino del Dr. Jaume de Montanyans (ARM, Prot. T-455).
- (91) Testamento del Dr. Jeroni de Colomines, de 1589, en ARM, Prot. 4.915: 181. Murió ese mismo año y fue sepultado en el panteón de sus antepasados en el *simiterio olim dictus dels Lledons*, capilla de Sant Pere de la Catedral. Pidió que el entierro se llevase a cabo sin pompa. Sus hijas monjas fueron Sor Margalida (en L'Olivar) y Sor Drusiana (en Sant Jeroni).
- (92) P. de Montaner, "La estructura...", p. 6
- (93) No hay que confundir a estos Fontirroig con los que alcanzaron la ciudadanía militar en 1677 (los de Maria). El testamento de Antonina Fontirroig, en ARM, Prot. 1.480:378.
- (94) Inventario de Jeroni de Colomines, de 1589, en ARM, Prot. 4.194: 275v, donde consta que Elisabet vivía con él. [Debo la localización del doc. a Damià Ferrà-Ponç].
- (95) Pleito de la casa, en ARM, AU, Pleitos, I-C-2/s.n. Pobreza de Elisabet y calidad estamental de Joanot, en ARM, AU, Pleitos, I-C-19/s.n. Mànsia Peretó testó en 1653 como hija del ciudadano militar y presbítero Salvador Peretó y de la monja profesora dominica Marianna Poquet (ARM, Prot. M-1.637: 169). Su hermano Antoni Peretó, ciudadano militar hijo de *prevere olim conjugat*, en 1652 (ARM, Prot. P-867: 34). La mujer de éste, Catalina Santceloni, en 1664 (ARM, Prot. 1.722: 288).
- (96) Cf. ARM. Prot. P-747:132.
- (97) *Vid.* nota 88 *infra*.
- (98) Catalina como pobre, en ARM, AU, Pleitos, I-C-19/s.n.. El testamento de Francesc-Miquel Ballester *el Mayor*, de 1589, en ARM, Prot. 0-83: 119. Su casa principal -el Palau de Manacor- y sus fincas más importantes fueron para su hijo Rafael Ballester, nacido de la Moll. Para Francesc-Miquel Ballester *el Menor*, el malogrado nacido de la Colomines, fueron el rafal de Son Garbeta en esa villa y la casa del Born de Santa Clara en Ciutat. Su casa de Monti-Sion fue incorporada al Colegio, según se indica en el catastro de 1576.
- (99) Catalina de Colomines testó en 1624 (ARM, Prot. P-747:29 y P-748:28). Murió en 1625. Pere de Colomines había testado en 1601 (ARM, Prot. 5.136:222).
- (100) Me parece seguro que Jeroni Morey era segundogénito y que debía su nombre a su abuelo materno el Dr. Jeroni de Colomines. Su matrimonio con Joana Valls, en el registro sacramental correspondiente de Sencelles (ADM). El apellido Valls era rarísimo en esa villa, y quizás se tratase de alguien de Porreres, donde era abundante. Sea lo que fuere, para su época sólo he localizado a un Antoni Valls en Sencelles; es, en efecto, de Porreres y muere en 1614 como pobre trabajador, *missatge pobre*, en las tierras del Señor de Canarossa [=Sonarossa, de los Santjohan] (ADM, registro de su óbito en Sencelles). Por otra parte, a Joana Valls la apellidaron Carreres en el bautismo de su hijo Jeroni Morey (año 1655), y en el de su hija Francina Morey ya se escribió también Carreres pero luego se tachó y se puso Valls (1645). ¿Sería un apodo o sería el apellido de un primer marido de Joana lo que hacía vacilar al amanuense? De todas formas, Carreres tampoco es apellido propio de Sencelles.
- (101) Cf. P. de Montaner, "Senyor a Mallorca...", p. 7.
- (102) En la partida matrimonial de Baltasar Morey alias Leiar con Margalida Lladó, los contrayentes carecen de tratamiento alguno, y fue testigo el sastrer Bartomeu Lladó. El testamento de este Baltasar, de 1693, en ARM, Prot. 1.698: 234. Murió ese año sin sucesión de Margalida, y su heredero fue su hermano Pere Morey.
- (103) Donaciones de Jeroni, en ARM, Prot. 1.915:130.
- (104) Cf. ARM, Prot. M-1.739:333.
- (105) Cf. nota 108 *infra*.

- (106) Basta una ojeada a las tablas publicadas por Antònia Albertí en “Els hidalgos de Mallorca als segles XVIII i XIX”, *Est. Bal.*, 34 apéndice en pp. 103 sq., Palma, 1989. En este caso, los Servera eran originarios de Artà, los Rapó de Sineu, los Morey de Sencelles, los Jaume de Manacor...
- (107) Para ese rechazo vid. P. de Montaner, “Senyor a Mallorca...”, *passim*, esp. pp. 26 sq. Dona Margalida Servera i Morey, que testó en 1780, tuvo un tercer marido, el peninsular Don Sebastián de Ibarrola. Para Don Nicolau Andreu i Font-Belloto: *ANM*, pp. 175 sq. Testamento del Dr. Julià Jaume i Llull, de 1759, en ARM, Prot. M-2.087:226. Inventario de sus bienes, id.: 237. Testamento de Catalina Jaume i Llull, de 1755, id.: 156. Inventario de sus bienes, id.: 228. Inventario de los de su marido, el Dr. Raimundo Servera i Morey, id.: 232.
- (108) Testamento del notario Joan Servera, de 1697, en ARM, Prot M-1.838: 97 (†1716). El ciudadano militar Mateu Servera i Rotger, como curador de la herencia de su hijo Don Pere-Francesc Servera i Sancho-Font, tuvo que pleitear en 1745 con la familia Font dels Olors por el fideicomiso de Pula (BibSAL, Fons Aguiló, A-353:10 y 11). Para Don Pau Servera i Jaume: *ANM*, p. 418. Testó en 1773 siendo clérigo, y fue el último varón de su Casa (ARM, Prot. M-2.087:526). Más sobre los Servera: ARM, Prot. R-935:3. El Dr. Don Raimundo Servera y Morey se firmó Raimundo, y no Ramon, para enfatizar su lulismo. Para su obra: Joaquín María Bover, *Biblioteca...*, II, p. 392, nº 1204. [Agradezco a Mossèn Antoni Gili i Ferrer la ayuda que me ha prestado para esclarecer diversos puntos de esta familia]. Testamento del presbítero Don Pau Servera i Morey, de 1766, en ARM, Prot. M-2.226:234.
- (109) Testamento de Ramon Morey i Servera, en ARM, Prot. 5.849:36 (año 1780).
- (110) Elisabet Mir i Ordines d'Almadrà, hija del notario Joanot Mir y de Catalina Ordines d'Almadrà. Su testamento, en ARM, Prot. M-2.233:47 (año 1776). Su hermana Margalida Mir i Ordines d'Almadrà se casó con el *honor* Gabriel Noguera de Superna i Serra del Garroveral (1713-1782), un propietario de la mano mayor que fue asimilado a los ciudadanos militares, con tratamiento de Don, al ser incluido en el *Alistamiento Noble* de 1762 (cf. *ANM*, p. 406).
- (111) AMP, LN, 2.001:21. Datos sobre Miquel Morey i Mir: *ANM*, p. 390.
- (112) Registros sacramentales correspondientes, todos de Sencelles (ADM). Testamento de Margalida Serra, de 1669, en ARM, Prot. M-1.698:17. Su hermano Gabriel Serra era tejedor de Sencelles (cf. nota 116 *infra*). Sus padres eran Joan Serra y Margalida Esteve.
- (113) Testamentos del capitán Joanot Morey, de 1666 y 1668, en ARM, Prot. M-1.698:9, 1.635:24, 1.635:24, y 1.638:236 y 286. Inventario de sus bienes, de 1671, en ARM, Prot. 1.632:47.
- (114) Hoy es un bar de cierta tradición: el *Bar París*. En los catastros de Sencelles, esta casa suele ser la primera en reseñarse, seguramente por encontrarse en la plaza de la iglesia, justo en la encrucijada entre los caminos de Algaida y Sineu, y frente a una cruz que marcaba el ingreso a la villa (cf. fig. 2).
- (115) *Diccionario de Autoridades*, V, Madrid, 1737, p. 445, col. 2, s.v. VENGALA. Estos objetos de Baltasar aparecen en el inventario de sus bienes que se cita en la nota 118 *infra*.
- (116) Cf. el testamento de Gabriel Serra, tejedor, de 1677, en ARM, Prot. M-1.698:89 († 1677), Sencelles). En el bautismo de Antoni Morey, en 1672, Baltasar Morey aparece como *magnifich donzell*, pero su esposa es sólo *sa muller* Antonina Fiol. En el de otro hijo suyo, Jeroni, en 1677, únicamente figuran como *el senyor Balthazar Morey y Antonina Fiol* (ADM).
- (117) Testamento del capitán Baltasar Morey, de 1690, en ARM, Prot. 1.865:13 y 493. José Ramis de Ayreflory Sureda se equivocó muchísimo al decir que el segundo apellido de este Baltasar era Desmàs, y también lo hizo al considerarle como último varón de los Morey y fideicomitente a favor de los Net (cf. *Noticias...*, p. 18n). La mujer de Vicenç Fiol, llamada Antonina Moragues, testó en 1690 (ARM, Prot. 1.857:39).
- (118) El inventario de los bienes del capitán Baltasar Morey, en ARM, Prot. 1.865:15 y 495v.
- (119) Donación de Baltasar Morey i Fiol, de 1712, en ARM, Prot 1.865:151; otra, de 1713, id:150.
- (120) Donación *causa mortis* de Ramon Morey i Fiol, en ARM, Prot. 1859:44 (año 1715). El albañil Miquel Oliver fue testigo en la boda de Ramon Morey i Fiol con su sobrina Elisabet Oliver i Llabrés (ADM).
- (121) Consta en ARM, Prot. M-1.698:9 (diligencia). Incluso pleitearán como descendientes de Francina de Colomines: cf. ARM, Prot. P-747:29 (diligencia de 1832). Antoni Morey i Fiol testó y murió en 1725 (ARM, Prot. 2.064:136). Legó 625 £ dotales a sus hijas y una *rota* de 2 *quarterades* en S' Arçal a su hijo Jaume Morey i Gelabert. El heredero universal fue Baltasar Morey i Gelabert, pero no tuvo sucesión y la herencia acabó en manos de los Oliver.
- (122) Joana Reus era hija del *honor* Bartomeu Reus y de Antonina Gelabert, y viuda de cierto Joan Llabrés de quien tuvo a Antoni, Sebastiana y Antonina Llabrés i Reus, todos de Sencelles. Esta Joana testó y murió en 1673, legando a cada uno de sus hijos 25 £ y una sábana dotales (ARM, Prot. 1.638:213, y 1.635:22). Testamento de Ramon Morey, hijo de Baltasar y de Margalida, de 1701, en ARM, Prot. 1.698:298. Testamento de Antonina Gelabert, moradora en Son Saletes y mujer de Bartomeu Verd, en ARM, Prot. M-1.703:60 (año 1682).
- (123) Donación de Joana Verd, de 1714, en ARM, Prot. 1.855:s.f. Fue publicada en 1734 a petición de su nuera Joana Llabrés i Oliver, viuda de Miquel Morey i Verd. Testamento de Margalida Morey i Verd, de 1718, en ARM, Prot. 790:60. Dejó una hija llamada Francina Mir i Morey.
- (124) Registro sacramental correspondiente de Sencelles (ADM).
- (125) Cf. ADM, I/105-M/3, hoja suelta entre ff. 70 y 71.

- (126) Gerónimo de Berard, *Viaje a las villas de Mallorca (1789)*, Palma, 1983, pp. 247-249. En la parroquia de Sencelles sólo se conserva, en la capilla de Santa Àgueda, la lápida sepulcral del rector Joan Cirer [i Amengual] († 1739 y testó ese año, ARM, Prot. 1.915:88). Otras, en la misma iglesia, son de un par de sacerdotes y de la familia de mano mayor Llabrés de Jomets. Ni rastro, pues, de la sepultura de los Morey.
- (127) En 1576, una de ellas, de Joanot Morey [*el Menor*], valorada en 1.000 £; otra, de Jeroni Morey [*el Menor*], en 700 £. Ésta será propiedad, en 1656, del Dr. Joan Moll, y estaba situada en la manzana frente a la Posada de S'Estorell, con entrada por la calle de Zanglada, junto a Can Anglada [de Binificat]. Cf. Diego Zaforteza Musoles, *La Ciudad de Mallorca*, V, Palma, 1988, p. 368; y ARM, D-1.259, f. 43. Para la calle de En Morey, vid. esa misma obra, IV, Palma 1960, pp. 283-284. Adviértase que el autor no acierta al relacionar familiarmente a estos Morey con los Morey de Santmartí, error que procede de la lectura de Ramis de Ayreflor (cf. nota 31 *supra*). Por otra parte, el indicado Jeroni ya había vendido, en 1576, una casa valorada en 350 £ que poseía en el Pla del Carne de Ciutat, según una nota del catastro de ese año.
- (128) Vid. nota 50 *supra*.
- (129) Cf. ARM. AU, XI/606.
- (130) Referencia en ARM, AH, C-1.239.
- (131) La palabra *senyor* acepta diversos matices de categoría social (P. de Montaner, "Senyor a Mallorca...", pp. 8-9).
- (132) Los ejemplos de orgullo de *quarts* matemos, en P. de Montaner, "La estructura...", pp. 26 sq. Para la importancia de los *quarts* a finales del siglo XVIII, P. de Montaner, "Senyor a Mallorca...", p. 30.
- (133) Cf. P. de Montaner, *Una conspiración filipista: Mallorca, 1711*, Palma, 1990, p. 80 (pero véase la fe de erratas porque un duende se tragó el *no* que ha de preceder a "fueron auténticas *mésalliances*").
- (134) Cf. P. de Montaner, "Senyor a Mallorca...", p. 27.
- (135) Pere Morey, hijo de Jeroni Morey y de Joana Valls es apadrinado en 1647 por Felip Cirer, de familia acomodada de Sencelles, tío suyo como marido de Catalina Valls (de quienes fue hijo el notario Antoni Cirer). El mismo día, su gemela Margalida Morey tuvo por padrino a *Mossèn* Joan Capó [-Truch], de la mano mayor, y por madrina a Margalida Serra [de S'Arçal], de una Casa de pequeños ciudadanos militares foráneos con tierras en Sencelles. En 1645, Francina Morey, hija de Joanot Morey y de Margalida Serra, fue apadrinada por la misma Margalida Serra [de S'Arçal] y por el doncel Joanot de Santjohan, Señor de Sonarrossa junto a esa villa. Y en 1655, Jeroni Morey, otro hijo de Jeroni Morey y de Joana Valls [aunque se lee Carreres] es ahijado por un curioso personaje: *mestre* Calixto Ruiz de la Fuente, aquí convertido en Rofs de la Font, forastero del que sabemos que ejercía de "maestro de letras" y que en 1646 había tenido, en la villa, un hijo llamado Pere, nacido de su matrimonio con Catalina Lloret. Estos datos, en los correspondientes registros parroquiales de Sencelles (ADM).
- (136) Por lo que respecta a los últimos Morey, cabe citar a *Mossèn* Josep Morey i Cirer, cura de Lloseta pero natural de Sencelles (fl. 1953) y a su hermano Ramon Morey i Cirer que aparece como "labrador" de Sencelles ese mismo año. Una tía suya, Sor Simeona de Caymari nacida Margalida Morey i Fiol en 1877, falleció en 1943 en Selva. En la actualidad hay descendientes de los Morey por vía femenina, siempre en Sencelles, y no me cabe la menor duda de que es por transmisión familiar por lo que se conserva una *consueta* manuscrita de la fiesta de Santa Àgueda, del siglo XVIII pero al parecer copia de otra anterior. [Debo orientación para los datos contemporáneos de la familia a Guillem Llabrés i Torrens, y sé de la existencia de la *consueta* por el P. Gabriel Llompert].

TABLA I
El linatge caballeresco a los Morey y sus alianzas
en el brazo real (señaladas con asteriscos). Siglos XV - XX



* Fuente: Elaboración del autor (ADM y otras fuentes citadas en el texto). Las fechas de bodas van entre paréntesis.

- 1 Varios niños muertos: Gabriel (1585), Gabriel (1586), Ramon (1587), Joan (1588).
- 2 Su descendencia se apellida Bordils-Morey
- 3 Varios niños muertos: Ramon (1715-?), Ramon (1717-?), Magdalena (1721-?), Maria "pobre" (1722-1730), Ramon (1725-?), Pau (1732-?)
- 4 cf. ARM, AH, C-2.227, f. 5
- 5 A veces aparece apellidada Sorà, pero es un error evidente.
- 6 A veces, su segundo apellido aparece como Capellà.